ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO SIVA VIAS	ASISTENCIA DE CAPACITACION	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia	N° Cédula	Firma
9	Luis A. Pardo	operador	3115232917	Operativa	4147335	
10	Javier Camilo León Duran	Conductor		Operativa	1002677173	
11	Elena Mecha	SST	3124191978	administrativa	1054041642	
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 27 de enero	**Proyecto:** Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.
Nombre de Capacitación: Prevención de riesgos	**Unidad o Dependencia que presta la Capacita** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se debe colocar el nombre de la persona que presenta el examen para hacer la tabulación del examen. Dora

1. Que es la prevención de riesgos:

 A) Conjunto de actividades, o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la organización con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.
 B) Una actividad que se realiza en una empresa.
 C) Reunión de cada mes.

4/4

2. Porque es importante la prevención de riesgos:

 A) Se encarga del bienestar físico y psicológico de los trabajadores
 B) Evita accidentes y proteger la salud de los empleados.
 C) Todas las anteriores.

3. En Colombia como se clasifican los riesgos:

 A). Bajo, medio y alto.
 B). De 1 a 6 siendo el mas alto.
 C). De 1 siendo el más bajo a 5 el más alto.

4. La empresa SIVA VIAS tiene afiliados a sus trabajadores operativos con que riesgo:

 A). Riesgo Máximo (Clase V).
 B). Riesgo Alto (Clase IV).
 C). Riesgo Medio (Clase III).

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 27 de enero	**Proyecto:** Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.
Nombre de Capacitación: Prevención de riesgos	**Unidad o Dependencia que presta la Capacita** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se debe colocar el nombre de la persona que presenta el examen para hacer la tabulación del examen. 2019

1. Que es la prevención de riesgos:

A) Conjunto de actividades, o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la organización con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.
B) Una actividad que se realiza en una empresa.
C) Reunión de cada mes.

4/4

2. Porque es importante la prevención de riesgos:

A) Se encarga del bienestar físico y psicológico de los trabajadores
B) Evita accidentes y proteger la salud de los empleados.
C) Todas las anteriores.

3. En Colombia como se clasifican los riesgos:

A). Bajo, medio y alto.
B). De 1 a 6 siendo el mas alto.
C) De 1 siendo el más bajo a 5 el más alto.

4. La empresa SIVA VIAS tiene afiliados a sus trabajadores operativos con que riesgo:

A). Riesgo Máximo (Clase V).
B). Riesgo Alto (Clase IV).
C). Riesgo Medio (Clase III).

PAGINA 1066

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 27 enero de 2024	**Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Vil Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.**
Nombre de la Capacitación: Prevención de riesgos	**Instructor (es) / Nombres:** ELIANA MEDINA
Área que presta la Capacitación: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

EVALUE CADA ASPECTO DESCRITO A CONTINUACIÓN EN UNA ESCALA DE 1 A 4, DONDE: 1= MALO, 2= REGULAR, 3= BUENO Y 4= EXCELENTE.

1. CONTENIDO

Cumplió con el objetivo planteado	1 2 3 4
Correspondió el tema con el objetivo de la capacitación	1 2 3 4
Cumplió con sus expectativas	1 2 3 4

2. METODOLOGIA

La capacitación está estructurada de modo clara y comprensible	1 2 3 4
Se desarrolló el tema adecuadamente	1 2 3 4
La intensidad horaria fue la adecuada	1 2 3 4

3. INSTRUCTORES

Dominio y conocimiento del tema	1 2 3 4
Capacidad para trasmitir las ideas	1 2 3 4
Solución de preguntas	1 2 3 4
Organización de los temas	1 2 3 4
Uso de ayudas	1 2 3 4

¿En qué otro tema le interesaría recibir capacitación?

Socialización

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 27 enero de 2024	**Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Vil Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.**
Nombre de la Capacitación: Prevención de riesgos	**Instructor (es) / Nombres:** ELIANA MEDINA
Área que presta la Capacitación: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

EVALUE CADA ASPECTO DESCRITO A CONTINUACIÓN EN UNA ESCALA DE 1 A 4, DONDE: 1= MALO, 2= REGULAR, 3= BUENO Y 4= EXCELENTE.

1. CONTENIDO

Cumplió con el objetivo planteado	1 2 3 4
Correspondió el tema con el objetivo de la capacitación	1 2 3 4
Cumplió con sus expectativas	1 2 3 4

2. METODOLOGIA

La capacitación está estructurada de modo clara y comprensible	1 2 3 4
Se desarrolló el tema adecuadamente	1 2 3 4
La intensidad horaria fue la adecuada	1 2 3 4

3. INSTRUCTORES

Dominio y conocimiento del tema	1 2 3 4
Capacidad para trasmitir las ideas	1 2 3 4
Solución de preguntas	1 2 3 4
Organización de los temas	1 2 3 4
Uso de ayudas	1 2 3 4

¿En qué otro tema le interesaría recibir capacitación?

pausas activas

OBSERVACIONES:

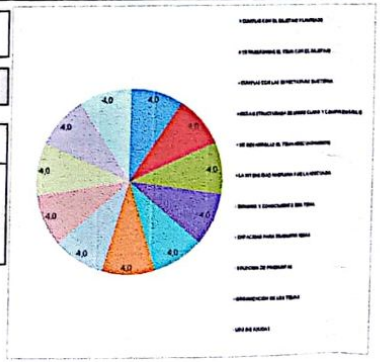
Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS

TABULACIÓN EVALUACIÓN DE CAPACITACIONES 2024

	FECHA	TEMA CAPACITACION	INSTRUCTOR	DIRIGIDO A:			CANTIDAD PERSONAL QUE EVALUARON LA CAPACITACIÓN	MUESTREO (+) O (-) EL 10%	CONTENIDO			METODOLOGIA			INSTRUCTORES					PROEMEDIO TOTAL	SUGERENCIA OTROS TEMAS	OBSERVACIONES	ANÁLISIS DE LA CAPACITACIÓN
				LUGAR	OBRA	LUGAR			CUMPLIO CON EL OBJETIVO PLANTEADO	CORRESPONDIO EL TEMA CON EL OBJETIVO	CUMPLIO CON LAS EXPECTATIVAS QUE TENIA	ESTA ESTRUCTURADA DE MODO CLARO Y COMPRENSIBLE	SE DESARROLLO EL TEMA ADECUADAMENTE	LA INTENSIDAD HORARIA FUE LA ADECUADA	DOMINIO Y CONOCIMIENTO DEL TEMA	CAPACIDAD PARA TRASMITIR IDEAS	SOLUCION DE PREGUNTAS	ORGANIZACION DE LOS TEMAS	USO DE AYUDAS				
	2024-01-27	Capacitar al personal del consorcio y contratistas del proyecto sobre Prevencion de riesgos.	ELIANA MEDINA	Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.	X	VILLA DE LEYVA	11	ENCUESTA 1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,0			
								ENCUESTA 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,0			
								PROMEDIO	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0			

NOTA PROMEDIO AÑO 2023	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
NOTA MÁXIMA	4													
% EVALUACION	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%
ASPECTO EVALUADO	CUMPLIO CON EL OBJETIVO	CORRESPONDIO EL TEMA CON EL OBJETIVO	CUMPLIO CON LAS EXPECTATIVAS QUE TENIA	LA INTENSIDAD FUE LA ADECUADA	ESTA ESTRUCTURADA DE MODO CLARO Y COMPRENSIBLE	SE DESARROLLO EL TEMA ADECUADAMENTE	DOMINIO Y CONOCIMIENTO DEL TEMA	CAPACIDAD PARA TRASMITIR IDEAS	SOLUCION DE PREGUNTAS	ORGANIZACIÓN DE LOS TEMAS	USO DE AYUDAS	% TOTAL TRIMESTRE		



FIMRA DEL CAPACITADOR

FIRMA DE SUPERVISOR

Powered by CamScanner

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO SIVA VIAS	ASISTENCIA DE CAPACITACION	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

ASISTENCIA CAPACITACION	Fecha: 25-01-2024	Dirigida por:	ELIANA MEDINA MUNEVAR
	Lugar: Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.	Unidad o Dependencia:	SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
Objetivo:	Capacitar al personal del consorcio y contratistas del proyecto sobre comité convivencia		

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia	N° Cédula	Firma
1	Nataly Sanabria	Secretaria	jeimynataly1@gmail.com	admnstdr	1077033838	
2	Viana Moreno	Controladora	3125452757	Operativo	23710	
3	Cesar David Hernandez	op Motoniveladora	DavidHernandez981211@gmail.com	operativa	1056076161	
4	Winder Gallondo	OPERADOR	winderGallondo6@gmail.com	Operativo	885876	
5	Duvan Felipe Suarez	oficios varios	duvanfelipesuarez@gmail.com	Operativo	1007909996	
6	ENDER ARAQUE	Oficios varios		Operativo	6983177	
7	Elio Melendez	ofic V.	3132059934	Operativo	1143047	
8	Yady Pelayo Moreno.	Controladora Vial.	3228035523.	Operativo	1006553030.	
	Luis A. Pinto	operador	3115232917	Operativo	4147338	

Powered by CamScanner

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO SIVA VIAS	ASISTENCIA DE CAPACITACION	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

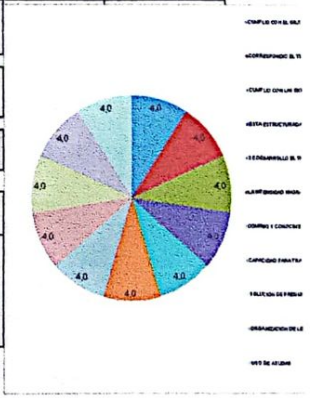
N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia	N° Cédula	Firma
9	Edgar Daniel Sáenz.	Cadenero	danieldvills de ler@hotmail.es	Oleaty	1'054091085	Daniel Sáenz
10	Andrés Mauricio Herrero	cadenero 1	maoherreno02@gmail.com	oleaty	1.101.176.130	
11	Elvinyer Peña Cerón	Topografo	eptopografa@Gmail.Com	Oleato	1.101.177.612	
12	Elana Mecha	SST	3124181979	achut	105409164	
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS

TABULACIÓN EVALUACIÓN DE CAPACITACIONES 2024

	FECHA	TEMA CAPACITACION	INSTRUCTOR	DIRIGIDO A: LUGAR	OBRA	LUGAR	CANTIDAD PERSONAL QUE EVALUARON LA CAPACITACIÓN	MUESTREO (+) O (-) EL 10%	CONTENIDO			METODOLOGIA			INSTRUCTORES					PROEMEDIO TOTAL	SUGERENCIA OTROS TEMAS	OBSERVACIONES	ANÁLISIS DE CAPACITAC
									CUMPLIO CON EL OBJETIVO PLANTEADO	CORRESPONDIO EL TEMA CON EL OBJETIVO	CUMPLIO CON LAS EXPECTATIVAS QUE TENIA	ESTA ESTRUCTURADA DE MODO CLARO Y COMPRENSIBLE	SE DESARROLLO EL TEMA ADECUADAMENTE	LA INTENSIDAD AHORARIA FUE LA ADECUADA	DOMINIO Y CONOCIMIENTO DEL TEMA	CAPACIDAD PARA TRASMITIR IDEAS	SOLUCION DE PREGUNTAS	ORGANIZACIÓN DE LOS TEMAS	USO DE AYUDAS				
	2024-01-25	Capacitar al personal del consorcio y contratistas del proyecto sobre comité de convivencia.	ELIANA MEDINA	Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.	X	VILLA DE LEYVA	13	ENCUESTA 1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,0			
								ENCUESTA 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,0			
								PROMEDIO	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0			
NOTA PROMEDIO AÑO 2023									4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0			
NOTA MÁXIMA									4														
% EVALUACION									100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%			
ASPECTO EVALUADO									CUMPLIO CON EL OBJETIVO	CORRESPONDIO EL TEMA CON EL OBJETIVO	CUMPLIO CON LAS EXPECTATIVAS QUE TENIA	LA INTENSIDAD FUE LA ADECUADA	ESTA ESTRUCTURADA DE MODO CLARO Y COMPRENSIBLE	SE DESARROLLO EL TEMA ADECUADAMENTE	DOMINIO Y CONOCIMIENTO DEL TEMA	CAPACIDAD PARA TRASMITIR IDEAS	SOLUCION DE PREGUNTAS	ORGANIZACIÓN DE LOS TEMAS	USO DE AYUDAS	% TOTAL TRIMESTRE			



FIMRA DEL CAPACITADOR

FIRMA DE SUPERVISOR

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 25 de enero	**Proyecto:** Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.
Nombre de Capacitación: Comité de convivencia	**Unidad o Dependencia que presta la Capacita** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se debe colocar el nombre de la persona que presenta el examen para hacer la tabulación del examen. Nathay

4/4

1. Que reglamenta el acoso laboral:

A) Resolución 4272 de 2021.
B) Ley 1010 de 2006.
C) Decreto 1072 de 2015.

2. Función del comité de convivencia laboral:

A) Conjunto de personas que se encargan recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral.
B) Persona del área administrativa que se encarga de dar capacitaciones.
C) Todas las anteriores.

3. ¿Cuántos miembros debe tener el comité de convivencia laboral para una empresa menor de 20 trabajadores?

A). Por un representante de los trabajadores y uno del empleador, con sus respectivos suplentes.
B). Dos de cada parte; trabajadores y empleador.
C). No debe tener.

4. Cada cuanto se debe reunir el comité de convivencia:

A). se reunirá ordinariamente cada tres meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes
B). Una vez al mes.
C). Todas las anteriores

PAGINA 1073

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 25 de enero	**Proyecto:** Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.
Nombre de Capacitación: Comité de convivencia	**Unidad o Dependencia que presta la Capacita** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se debe colocar el nombre de la persona que presenta el examen para hacer la tabulación del examen. Erika

1. Que reglamenta el acoso laboral:

A) Resolución 4272 de 2021.
B) Ley 1010 de 2006.
C) Decreto 1072 de 2015.

4/4

2. Función del comité de convivencia laboral:

A) Conjunto de personas que se encargan recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral.
B) Persona del área administrativa que se encarga de dar capacitaciones.
C) Todas las anteriores.

3. ¿Cuántos miembros debe tener el comité de convivencia laboral para una empresa menor de 20 trabajadores?

4

A). Por un representante de los trabajadores y uno del empleador, con sus respectivos suplentes.
B). Dos de cada parte; trabajadores y empleador.
C). No debe tener.

4. Cada cuanto se debe reunir el comité de convivencia:

A). se reunirá ordinariamente cada tres meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes
B). Una vez al mes.
C). Todas las anteriores

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 25 de enero	**Proyecto:** Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.
Nombre de Capacitación: Comité de convivencia	**Unidad o Dependencia que presta la Capacita** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se debe colocar el nombre de la persona que presenta el examen para hacer la tabulación del examen. Enclu

1. Que reglamenta el acoso laboral:

 A) Resolución 4272 de 2021.
 B) Ley 1010 de 2006.
 C) Decreto 1072 de 2015.

4/4

2. Función del comité de convivencia laboral:

 A) Conjunto de personas que se encargan recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral.
 B) Persona del área administrativa que se encarga de dar capacitaciones.
 C) Todas las anteriores.

3. ¿Cuántos miembros debe tener el comité de convivencia laboral para una empresa menor de 20 trabajadores?

 A). Por un representante de los trabajadores y uno del empleador, con sus respectivos suplentes.
 B). Dos de cada parte; trabajadores y empleador.
 C). No debe tener.

4. Cada cuanto se debe reunir el comité de convivencia:

 A). se reunirá ordinariamente cada tres meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes
 B). Una vez al mes.
 C). Todas las anteriores

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 25 enero de 2024	**Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Vil Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.**
Nombre de la Capacitación: Comité de convivencia	**Instructor (es) / Nombres:** ELIANA MEDINA
Área que presta la Capacitación: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

EVALUE CADA ASPECTO DESCRITO A CONTINUACIÓN EN UNA ESCALA DE 1 A 4, DONDE: 1= MALO, 2= REGULAR, 3= BUENO Y 4= EXCELENTE.

1. CONTENIDO

Cumplió con el objetivo planteado	1 2 3 (4)
Correspondió el tema con el objetivo de la capacitación	1 2 3 (4)
Cumplió con sus expectativas	1 2 3 (4)

2. METODOLOGIA

La capacitación está estructurada de modo clara y comprensible	1 2 3 (4)
Se desarrolló el tema adecuadamente	1 2 3 (4)
La intensidad horaria fue la adecuada	1 2 3 (4)

3. INSTRUCTORES

Dominio y conocimiento del tema	1 2 3 (4)
Capacidad para trasmitir las ideas	1 2 3 (4)
Solución de preguntas	1 2 3 (4)
Organización de los temas	1 2 3 (4)
Uso de ayudas	1 2 3 (4)

¿En qué otro tema le interesaría recibir capacitación?

Señalización

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 25 enero de 2024	**Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Vil Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.**
Nombre de la Capacitación: Comité de convivencia	**Instructor (es) / Nombres:** ELIANA MEDINA
Área que presta la Capacitación: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

EVALUE CADA ASPECTO DESCRITO A CONTINUACIÓN EN UNA ESCALA DE 1 A 4, DONDE: 1= MALO, 2= REGULAR, 3= BUENO Y 4= EXCELENTE.

1. CONTENIDO

Cumplió con el objetivo planteado	1 2 3 4
Correspondió el tema con el objetivo de la capacitación	1 2 3 4
Cumplió con sus expectativas	1 2 3 4

2. METODOLOGIA

La capacitación está estructurada de modo clara y comprensible	1 2 3 4
Se desarrolló el tema adecuadamente	1 2 3 4
La intensidad horaria fue la adecuada	1 2 3 4

3. INSTRUCTORES

Dominio y conocimiento del tema	1 2 3 4
Capacidad para trasmitir las ideas	1 2 3 4
Solución de preguntas	1 2 3 4
Organización de los temas	1 2 3 4
Uso de ayudas	1 2 3 4

¿En qué otro tema le interesaría recibir capacitación?

Riesgo Físico

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO SIVA VIAS	ASISTENCIA DE CAPACITACION	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

ASISTENCIA CAPACITACION	**Fecha:** 23-01-2024	**Dirigida por:**	ELIANA MEDINA MUNEVAR
	Lugar: Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.	**Unidad o Dependencia:**	SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
Objetivo:	Capacitar al personal del consorcio y contratistas del proyecto sobre comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. COPASST		

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia	N° Cédula	Firma
1	Nataly Sanabria	Secretaria	jeimynataly1@gmail.com	Area Administrativa	1.077.033.838	
2	Cesar Hernandez	op Motoniveladora	David Hernandez981211@Gmail.com	operativa	1056076161	Cesar Hernandez
3	Duvan Suarez	ayudante	duvanfelipesuarez15@gmail.com		1007909496	
4	Diana Horno	Contratadista	3125952751		95710586	
5	Windor Gallardo	OPERADOR	windorGallardo4-y@gmail.com		885826	
6	Luis A. Pardo	operador			74147335	
7	ENDER ARAQUE	Oficios Varios			6983177	Ender Araque
8	pedro pardo	Conductor	3142285253		4232336	pedropardo

Powered by CamScanner

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO SIVA VIAS	ASISTENCIA DE CAPACITACION	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia	N° Cédula	Firma
9	Elio Melendez		3132095941		1143047	
10	Edgar Daniel Sáenz	Cadenero	danielfdvilladeleyes@hotmail.es		1054091053	Daniel Sáenz
11	Zaidy Pelayo Moreno	controladora via1	3128035523.		1006598585	
12	Duvan Suarez	colpatria	duvanfelipesuarez@gmail.com		1007909998	
13	Diana Mer	colpatria	3105952751		2571035	
14	Luis A. Pardo	operador			4147335	
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 23 enero de 2024	**Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Vil Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.**
Nombre de la Capacitación: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST-	**Instructor (es) / Nombres:** ELIANA MEDINA
Área que presta la Capacitación: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

EVALUE CADA ASPECTO DESCRITO A CONTINUACIÓN EN UNA ESCALA DE 1 A 4, DONDE: 1= MALO, 2= REGULAR, 3= BUENO Y 4= EXCELENTE.

1. CONTENIDO

Cumplió con el objetivo planteado	1 2 3 (4)
Correspondió el tema con el objetivo de la capacitación	1 2 3 (4)
Cumplió con sus expectativas	1 2 3 (4)

2. METODOLOGIA

La capacitación está estructurada de modo clara y comprensible	1 2 3 (4)
Se desarrolló el tema adecuadamente	1 2 3 (4)
La intensidad horaria fue la adecuada	1 2 3 (4)

3. INSTRUCTORES

Dominio y conocimiento del tema	1 2 3 (4)
Capacidad para trasmitir las ideas	1 2 3 (4)
Solución de preguntas	1 2 3 (4)
Organización de los temas	1 2 3 (4)
Uso de ayudas	1 2 3 (4)

¿En qué otro tema le interesaría recibir capacitación?

la comunicacion

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 23 enero de 2024	**Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Vil Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.**
Nombre de la Capacitación: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST-	**Instructor (es) / Nombres:** ELIANA MEDINA
Área que presta la Capacitación: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

EVALUE CADA ASPECTO DESCRITO A CONTINUACIÓN EN UNA ESCALA DE 1 A 4, DONDE: 1= MALO, 2= REGULAR, 3= BUENO Y 4= EXCELENTE.

1. CONTENIDO

Cumplió con el objetivo planteado	1 2 3 4
Correspondió el tema con el objetivo de la capacitación	1 2 3 4
Cumplió con sus expectativas	1 2 3 4

2. METODOLOGIA

La capacitación está estructurada de modo clara y comprensible	1 2 3 4
Se desarrolló el tema adecuadamente	1 2 3 4
La intensidad horaria fue la adecuada	1 2 3 4

3. INSTRUCTORES

Dominio y conocimiento del tema	1 2 3 4
Capacidad para trasmitir las ideas	1 2 3 4
Solución de preguntas	1 2 3 4
Organización de los temas	1 2 3 4
Uso de ayudas	1 2 3 4

¿En qué otro tema le interesaría recibir capacitación?

accidente Transito

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 23 de enero	**Proyecto:** Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.
Nombre de Capacitación: Comité Paritario de Seguridad y en el Trabajo -COPASST-	**Unidad o Dependencia que presta la Capacita** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se debe colocar el nombre de la persona que presenta el examen para hacer la tabulación del examen. Ender

1. Cuál es el significado de COPASST:

A) Ninguno.
B) Comité para reunirse los administrativos y operativos.
C) Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

4/4

2. Cada cuanto se reúnen los participantes del COPASST:

A) Una vez al año.
B) Cada tres meses.
C) Una vez al mes.

3. Que significa paritario:

A) Constituido por representantes de patronos y obreros en número igual y con los mismos derechos.
B). Organización con más de tres personas.
C). Todas las anteriores

4. Que función cumple el COPASST:

A) comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.
B). Realizar llamados de atención y anotaciones.
C). Todas las anteriores

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 23 de enero	Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.
Nombre de Capacitación: Comité Paritario de Seguridad y en el Trabajo -COPASST-	Unidad o Dependencia que presta la Capacita SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se debe colocar el nombre de la persona que presenta el examen para hacer la tabulación del examen. Edwo

4|4

1. Cuál es el significado de COPASST:

A) Ninguno.
B) Comité para reunirse los administrativos y operativos.
C) Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

2. Cada cuanto se reúnen los participantes del COPASST:

A) Una vez al año.
B) Cada tres meses.
C) Una vez al mes.

3. Que significa paritario:

A). Constituido por representantes de patronos y obreros en número igual y con los mismos derechos.
B). Organización con más de tres personas.
C). Todas las anteriores

4. Que función cumple el COPASST:

A). comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.
B). Realizar llamados de atención y anotaciones.
C). Todas las anteriores

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS

TABULACIÓN EVALUACIÓN DE CAPACITACIONES 2024

| | | |

AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO SIVA VIAS	ASISTENCIA DE CAPACITACION	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

ASISTENCIA CAPACITACION	Fecha: 22-07-2024	Dirigida por:	ELIANA MEDINA MUNEVAR
	Lugar: Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.	Unidad o Dependencia:	SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
Objetivo:	Capacitar al personal del consorcio y contratistas del proyecto sobre Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. .		

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia	N° Cédula	Firma
1	Edgar Daniel Sáenz Marcos	Cadenero	danifdvillade14y@hotmail.es	area Tecnica	1'054097055	Daniel Sáenz
2	Duvan Suarez	ayudante	duvansuarez275@gmail.com	area Tecnica	1074069496	Duvan Suarez
3	Juan Martinez	Social y ambiental	Juanmv.2670@gmail.com	area Tecnica	1136493705	
4	Juana Moreno	contratista	3124822280	area Tecnica	23760552	
5	Zandy Pelayo Moreno	Contratista Vial	3228633523	area Tecnica	1065555685	
6	Elio Melendez			area Tecnica	1143067	
7	Cesar David Hernandez	Op Motoniveladora	3219369902	area Tecnica	1056076161	
8	winder Guillermo	operador	winderGuillermo1@hotmail.com	area Tecnica	855826	

Powered by CamScanner

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO SIVA VIAS	ASISTENCIA DE CAPACITACION	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

ASISTENCIA CAPACITACION	Fecha: 22-03-2024	Dirigida por:	ELIANA MEDINA MUNEVAR
	Lugar: Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.	Unidad o Dependencia:	SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
Objetivo:	Capacitar al personal del consorcio y contratistas del proyecto sobre Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. .		

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia	N° Cédula	Firma
9	Andres Juarez	operador	Jev971008@Gmail.com	area Tecnica	1055670819	
10	Andrs López	Operador	3193490291	area Tecnica	1002405667	Andrs López
11	ENDER ARAQUE	OFICIOS VARIOS		area Tecnica	6983177	
12	Nataly Sanabria	Secretaria	jeimynataly1@gmail.com	area Tecnica	1.077.033.838	
13	Eliana Medina	SST	eliana2106@gmail.com	area Tecnica	1054091642	
14						
15						
16						

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 22 enero de 2024	**Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Vil Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.**
Nombre de la Capacitación: Política de Seguridad Salud en el Trabajo.	**Instructor (es) / Nombres:** ELIANA MEDINA
Área que presta la Capacitación: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

EVALUE CADA ASPECTO DESCRITO A CONTINUACIÓN EN UNA ESCALA DE 1 A 4, DONDE: 1= MALO, 2= REGULAR, 3= BUENO Y 4= EXCELENTE.

1. CONTENIDO

Cumplió con el objetivo planteado	1	2	3	4
Correspondió el tema con el objetivo de la capacitación	1	2	3	4
Cumplió con sus expectativas	1	2	3	4

2. METODOLOGIA

La capacitación está estructurada de modo clara y comprensible	1	2	3	4
Se desarrolló el tema adecuadamente	1	2	3	4
La intensidad horaria fue la adecuada	1	2	3	4

3. INSTRUCTORES

Dominio y conocimiento del tema	1	2	3	4
Capacidad para trasmitir las ideas	1	2	3	4
Solución de preguntas	1	2	3	4
Organización de los temas	1	2	3	4
Uso de ayudas	1	2	3	4

¿En qué otro tema le interesaría recibir capacitación?

Señalizacion

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 22 enero de 2024	**Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Vil Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.**
Nombre de la Capacitación: Política de Seguridad Salud en el Trabajo.	**Instructor (es) / Nombres:** ELIANA MEDINA
Área que presta la Capacitación: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

EVALUE CADA ASPECTO DESCRITO A CONTINUACIÓN EN UNA ESCALA DE 1 A 4, DONDE: 1= MALO, 2= REGULAR, 3= BUENO Y 4= EXCELENTE.

1. CONTENIDO

Cumplió con el objetivo planteado	1 2 3 4✓
Correspondió el tema con el objetivo de la capacitación	1 2 3 4✓
Cumplió con sus expectativas	1 2 3 4✓

2. METODOLOGIA

La capacitación está estructurada de modo clara y comprensible	1 2 3 4✓
Se desarrolló el tema adecuadamente	1 2 3 4✓
La intensidad horaria fue la adecuada	1 2 3 4✓

3. INSTRUCTORES

Dominio y conocimiento del tema	1 2 3 4✓
Capacidad para trasmitir las ideas	1 2 3 4✓
Solución de preguntas	1 2 3 4✓
Organización de los temas	1 2 3 4✓
Uso de ayudas	1 2 3 4✓

¿En qué otro tema le interesaría recibir capacitación?

acerules de tasto

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 22 de enero	**Proyecto:** Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.
Nombre de Capacitación: Política de Seguridad y Salud en Trabajo.	**Unidad o Dependencia que presta la Capacitación:** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se debe colocar el nombre de la persona que presenta el examen para hacer la tabulación del examen.

1. Que políticas tiene la empresa SIVA VIAS

A) Política de seguridad y salud en el trabajo, política de prevención de consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas, política de emergencias y política de seguridad vial.
B) Capacitaciones, charlas y ATS
C) Ninguna.

2. Las políticas aplican para:

A) Todo el personal que se encuentre en el proyecto, personal de la empresa y contratistas.
B) Personal solo de la empresa SIVA VIAS.
C) Administrativos e interventoría.

3. Las políticas deben cumplir con los siguientes requisitos:

A). ser firmadas por el representante legal, deben incluir una fecha y estar publicadas y socializadas.
B). Estar en una cartelera.

C). Todas las anteriores

4. Dentro de la política de prevención de consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas es prohibido:

A). El porte, posesión, distribución o venta de alcohol, drogas psicoactivas, enervantes o que creen dependencia y tabaco en nuestras instalaciones y/o lugares donde prestamos nuestros servicios.

B). Legar al lugar de trabajo en estado de alicoraminto.

C). Todas las anteriores

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN	Pág.
		Código:
		Versión:
		Fecha de emisión:

Lugar y Fecha: Villa de Leyva 22 de enero	**Proyecto:** Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.
Nombre de Capacitación: Política de Seguridad y Salud en Trabajo.	**Unidad o Dependencia que presta la Capacitación:** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se debe colocar el nombre de la persona que presenta el examen para hacer la tabulación del examen.

1. Que políticas tiene la empresa SIVA VIAS

A) Política de seguridad y salud en el trabajo, política de prevención de consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas, política de emergencias y política de seguridad vial.
B) Capacitaciones, charlas y ATS
C) Ninguna.

2. Las políticas aplican para:

A) Todo el personal que se encuentre en el proyecto, personal de la empresa y contratistas.
B) Personal solo de la empresa SIVA VIAS.
C) Administrativos e interventoría.

3. Las políticas deben cumplir con los siguientes requisitos:

A). ser firmadas por el representante legal, deben incluir una fecha y estar publicadas y socializadas.
B). Estar en una cartelera.

C). Todas las anteriores

4. Dentro de la política de prevención de consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas es prohibido:

A). El porte, posesión, distribución o venta de alcohol, drogas psicoactivas, enervantes o que creen dependencia y tabaco en nuestras instalaciones y/o lugares donde prestamos nuestros servicios.

B). Legar al lugar de trabajo en estado de alicoraminto.

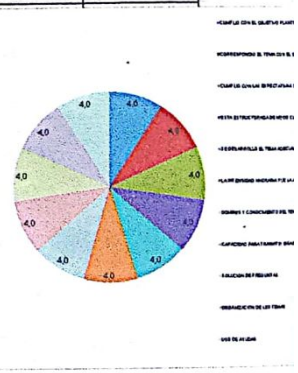
C). Todas las anteriores

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS

TABULACIÓN EVALUACIÓN DE CAPACITACIONES 2024

	FECHA	TEMA CAPACITACION	INSTRUCTOR	DIRIGIDO A: LUGAR	OBRA	LUGAR	CANTIDAD PERSONAL QUE EVALUARON LA CAPACITACIÓN	MUESTREO (+) O (-) EL 10%	CONTENIDO: CUMPLIO CON EL OBJETIVO PLANTEADO	CONTENIDO: CORRESPONDIO EL TEMA CON EL OBJETIVO	CONTENIDO: CUMPLIO CON LAS EXPECTATIVAS QUE TENIA	METODOLOGIA: ESTA ESTRUCTURADA DE MODO CLARO Y COMPRENSIBLE	METODOLOGIA: SE DESARROLLO EL TEMA ADECUADAMENTE	METODOLOGIA: LA INTENSIDAD HHORARIA FUE LA ADECUADA	INSTRUCTORES: DOMINIO Y CONOCIMIENTO DEL TEMA	INSTRUCTORES: CAPACIDAD PARA TRASMITIR IDEAS	INSTRUCTORES: SOLUCION DE PREGUNTAS	INSTRUCTORES: ORGANIZACIÓN DE LOS TEMAS	INSTRUCTORES: USO DE AYUDAS	PROMEDIO TOTAL	SUGERENCIA OTROS TEMAS	OBSERVACIONES	ANÁLISIS DE LA CAPACITACIÓN
	2024-01-22	Socialización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	ELIANA MEDINA	Proyecto Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva.	X	VILLA DE LEYVA	13	ENCUESTA 1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,0			
								ENCUESTA 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4,0			
								PROMEDIO	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0			
NOTA PROMEDIO AÑO 2023									4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0			
NOTA MÁXIMA									4														
% EVALUACION									100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%			
ASPECTO EVALUADO									CUMPLIO CON EL OBJETIVO	CORRESPONDIO EL TEMA CON EL OBJETIVO	CUMPLIO CON LAS EXPECTATIVAS QUE TENIA	LA INTENSIDAD FUE LA ADECUADA	ESTA ESTRUCTURADA DE MODO CLARO Y COMPRENSIBLE	SE DESARROLLO EL TEMA ADECUADAMENTE	DOMINIO Y CONOCIMIENTO DEL TEMA	CAPACIDAD PARA TRASMITIR IDEAS	SOLUCION DE PREGUNTAS	ORGANIZACIÓN DE LOS TEMAS	USO DE AYUDAS	% TOTAL TRIMESTRE			



FIMRA DEL CAPACITADOR

FIRMA DE SUPERVISOR

Powered by CamScanner

	CONSORCIO SIVA VIAS		
CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: 07/11/2023
	PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		

DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
Juan Felipe Suarez	1007409,496	C.C	oficios varios

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO SIVA VIAS,** con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad:

- LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal.
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes."

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	22/En/24	X		
2	Guante nitrilo	1	22/En/24	X		
3	Guante Carnaza	1	22/En/24	X		
4	Chaleco reflectivo	1	22/En/24	X		
5	Tapa oidos inserccion.	1	22/En/24	X		
6	Tapaboca industria	1	22/En/24	X		
7	Gafas					
8	Guantes Nitrilo	1	01/02/24		X	
9	Tapaboca industrial	1	02/02/24		X	
10	Tapaboca	1	09/02/24		X	
11	Gafas oscuras	1	09/02/24		X	
12						
13						
14						
16						
17						
18						
19						
20						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA

OBSERVACIONES GENERALES :

ELABORO	Maria Irma Segura	APROBÓ	Maria Fernanda Cuesta

Powered by CamScanner

	CONSORCIO SIVA VIAS		
CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: 07/11/2023
	PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
EDILSA ELIANA MEDINA	CC	1.054.091.642	SST

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO SIVA VIAS,** con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad:

- LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal.
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes."

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Camisa	3	19/01/24	x		Eliana Med
2	Casco	1	19/01/24	x		Eliana M
3	Botas seguridad	1	19/01/24	x		Eliana M
4	Pantalón	3	19/01/24	x		Eliana M
5	Chaleco	1	19/01/24	x		Eliana M.
6	Gafas	1	19/01/24	x		Eliana M.
7	Guantes nitrilo	1	19/01/24	x		Eliana M.
8	Prot. auditivo	1	19/01/24	x		Eliana M.
9	Tapabocas Ind.	1	19/01/24	x		Eliana M
10	Tapabocas Quir.	1	02/02/24	x	x	Eliana Med
11	Tapabocas Quir.	1	09/02/24		x	Eliana M
12						
13						
14						
16						
17						
18						
19						
20						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
Eliana Medina	SST	1.054.091.642	

OBSERVACIONES GENERALES :

ELABORO	Maria Irma Segura	APROBÓ	Maria Fernanda Cuesta

Powered by CamScanner

	CONSORCIO SIVA VIAS		
CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: 07/11/2023
	PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
DIANA CIRLEY MORENO	CC	23.710.386	Señalizador Vías

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO SIVA VIAS,** con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad:

- LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal.
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes."

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	19/01/24	X		
2	Botas seguridad	1	19/01/24	X		
3	Camisa	3	19/01/24	X		
4	Pantalón	3	19/01/24	X		
5	Chaleco	1	19/01/24	X		
6	Gafas	1	19/01/24	X		
7	Protector auditivo	1	19/01/24	X		
8	Tapabocas Industrial	1	19/01/24	X		
9	Tapabocas indstu	1	17/01/24	X		
10	Tapabocas indust	1	26/01/24	X		
11	Diana Moreno	1	26/01/24	X		
12	Tapabocas industa	1	02/02/24		X	
13	Tapabocas indust	1	09/02/24		X	
14	Gantes Nitrilo	1	09/02/24		X	
16						
17						
18						
19						
20						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
EDIWA ELIANA MEDINA	SST	1.054091642	

OBSERVACIONES GENERALES :

Powered by CamScanner

	CONSORCIO SIVA VIAS		
CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: 07/11/2023
	PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
ELIO PASTOR MELENDEZ YEPEZ	PPT	1143047	OFICIOS VARIOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO SIVA VIAS,** con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad:

- LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal.
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes."

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	19/01/24	X		
2	Guantes nitrilo	1	19/01/24	X		
3	Gafas	1	19/01/24	X		
4	Chaleco	1	19/01/24	X		
5	Tapabocas	1	19/01/24	X		
6	Guantes vaqueta	1	19/01/24	X		
7	Tapaboca Industrial	1	19/01/24	X		
8	Botas seguridad.	1	19/01/24	X		
9	Camisa	3	19/01/24	X		
10	Pantalón	3	19/01/24	X		
11	Tapabocas	1	17/01/24		X	
12	Tapaboca	1	26/01/24		X	
13	Guantes De Nitrilo	1	30/01/24		X	
14	Gafas De Seguridad	1	30/01/24		X	
16	Tapaboca Industrial	1	02/02/24		X	
17	Tapabocas Industrial	1	09/04/24		X	
18						
19						
20						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
Edilsa Eliana Medina	SST	1054091642	

OBSERVACIONES GENERALES :

ELABORO	Maria Irma Segura	APROBÓ	Maria Fernanda Cuesta

Powered by CamScanner

	CONSORCIO SIVA VIAS		
CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: 07/11/2023
	PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
ENDER ALFREDO ARAQUE	PPT	6.983.177	OFICIOS VARIOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO SIVA VIAS,** con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad:

- LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal.
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes."

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Camisa	3	19/01/24	X		Ender Araque
2	Pantalón	3	19/01/24	X		Ender Araque
3	Botas punta acero	1	19/01/24	X		Ender Araque
4	Chaleco	1	19/01/24	X		Ender Araque
5	Gafas	1	19/01/24	X		Ender Araque
6	Prot. auditivo	1	19/01/24	X		Ender Araque
7	Casco	1	19/01/24	X		Ender Araque
8	Guantes vaqueta	1	19/01/24	X		Ender Araque
9	Tapabocas Industr.	1	19/01/24	X		Ender Araque
10	Tapabocas indus	1	19/01/24		X	Ender Alfredo Araque
11	Tapabocas indus	1	26/01/24		X	Ender Alfredo Araque
12	Tapabocas de copa	1	26/01/24		X	Ender Alfredo Araque
13	Gafa de visilo	1	30/01/24		X	Ender Alfredo Araque
14	Guantes de carnaza	1	30/01/24		X	Ender Alfredo Araque
16	Tapabocas industria	1	02/02/24		X	Ender Alfredo Araque
17	Tapabocas industa	1	09/02/24		X	Ender Alfredo Araque
18	Tapabocas industa	1	.			
19						
20						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
ELIANA MEDINA M.	SST	1054.091642	

OBSERVACIONES GENERALES :

Powered by CamScanner

	CONSORCIO SIVA VIAS		
CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: 07/11/2023
	PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
ZAIDI SHIRLEY PELAYO M.	CC	1.006.559.385	Señalizador Vial

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO SIVA VIAS,** con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad:

- LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal.
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes."

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	19/01/24	x		ZAIDY
2	Botas seguridad	1	19/01/24	x		ZAIDY
3	Camisa	3	19/01/24	x		ZAIDY
4	Pantalón	3	19/01/24	x		ZAIDY
5	Chaleco	1	19/01/24	x		ZAIDY
6	Gafas	1	19/01/24	x		ZAIDY
7	Protect. auditivo	1	19/01/24	x		ZAIDY
8	Tapabocas Industrial	1	19/01/24	x		ZAIDY
9	Tapabocas Industria	1	19/01/24		x	ZAIDY
10	Tapabocas Indesi	1	19/01/24		x	x ZAIDY
11	ZAIDY PELAYO	1				
12	Tapabocas Industria	1	02/02/24		x	x ZAIDY
13	Tapabocas Industria	1	09/02/24		x	x ZAIDY
14						
16						
17						
18						
19						
20						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
Eliana Medina Munevar	SST	1.054 091 642	

OBSERVACIONES GENERALES :

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	CONSORCIO SIVA VIAS		
CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: 07/11/2023
	PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
EDGAR DANIEL SAENZ	CC	1.054.091.053	Cadenero

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO SIVA VIAS,** con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad:

- LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal.
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes."

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	19/01/24	x		Daniel Sáenz
2	Botas seguridad	1	19/01/24	x		Daniel Sáenz
3	Camisa	3	19/01/24	x		Daniel Sáenz
4	Pantalón	3	19/01/24	x		Daniel Sáenz
5	Chaleco	1	19/01/24	x		Daniel Sáenz
6	Gafas	1	19/01/24	x		Daniel Sáenz
7	Guantes vaqueta	1	19/01/24	x		Daniel Sáenz
8	Guantes nitrilo	1	19/01/24	x		Daniel Sáenz
9	Prot. aud. Inserción	1	19/01/24	x		Daniel Sáenz
10	Tapabocas Indust.	1	19/01/24	x		Daniel Sáenz
11	Tapabocas ind	1	17/01/24	x	X	Daniel Sáenz
12	Guante Nitrilo	1	22/01/24		X	Daniel Sáenz
13	Tapaboca ind	1	26/01/24		X	Daniel Sáenz
14	Tapaboca ind	1	09/02/24		X	Daniel Sáenz
16	Tapaboca indust	1				
17						
18						
19						
20						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
Eliana Medina M.	SST	1.054.091642	

OBSERVACIONES GENERALES :

Powered by CamScanner

	CONSORCIO SIVA VIAS		
CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01	FECHA DE APROBACION: 07/11/2023
	PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CLASE DE DOCUMENTO	No DE DOCUMENTO	CARGO
ANDRES Mauricio Herrera Marin	1101 176 130	Cedula	Cadenero 1

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por el **CONSORCIO SIVA VIAS,** con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para el consorcio, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

"El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) están estipulados en la siguiente normatividad:

- LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal".
- RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal.
- Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

El presente compromiso quedará archivado en el área de SST para los fines pertinentes."

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	DOTACION	REPOSICION	FIRMA RECIBIDO
1	Tapabocas Reutil	1	26/01/24	X		
2	Gafas	1		X		
3	Prot auditivo w.	1		X		
4	Casco	1		X		
5	Guantes Vaqueta	1		X		
6	Tapabocas ncl	1		X		
7	Guantes Carac.	1		X		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
16						
17						
18						
19						
20						

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA

OBSERVACIONES GENERALES :

Powered by CamScanner

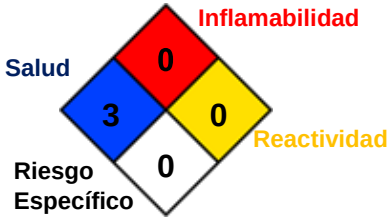
CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
	HOJA DE SEGURIDAD	FECHA: 16/01/2024
		PÁGINA:

DESINFECTANTE DE USO DOMESTICO (CLORO)

USOS: limpiar mostradores, pisos, inodoros, lavabos y botes de basura.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SIMBOLO **NFPA** (NIVEL DE RIESGO)



Escala de Calificación de Riesgos

0 = Mínimo
1 = Ligero
2 = Moderado
3 = Serio
4= Severo

1.- IDENTIFICACION DEL PREPARADO Y DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: CLORO

Previsto: Desinfectante de uso doméstico

TELÉFONO DE EMERGENCIAS

2.-COMPOSICION / INFORMACION DE LOS COMPONENTES

COMPOSICIÓN:

Agua, Hipoclorito de Sodio, Agentes secuestrantes, con o sin Fragancia
Ingrediente activo: Hipoclorito de Sodio 4.5 % P/V

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
	HOJA DE SEGURIDAD	FECHA: 16/01/2024
		PÁGINA:

Línea Única de Emergencias	123
Cruz Roja Colombiana	132
Cuerpo Oficial de Bomberos	119

El cloro comienza y termina como agua salada: entre un 95 y un 98% del cloro para el hogar se descompone rápidamente en sal y agua, mientras que los subproductos restantes se descartaneficientemente a través de los sistemas de alcantarillado o sistemas sépticos. El cloro no llega al medio ambiente.

CARACTERÍSTICAS:

- Con fragancia a limón en algunos casos.
- Con alto poder desinfectante
- Con ingredientes activos que evitan amarillamiento de la ropa blanca

PRECAUCIONES:

- **Manipular con guantes de caucho.** No devolver sobrantes al envase original.
- **Se recomienda No mezclar el blanqueador** con otros productos puesto que puede causar reacciones que inactiven el producto

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
	HOJA DE SEGURIDAD	FECHA: 16/01/2024
		PÁGINA:

En caso de contacto con los ojos lavar con abundanteagua

- **Mantener el producto alejado de los niños y animales.**

3.-IDENTIFICACION DE PELIGROS

Riesgos para el hombre: moderadamente corrosivo, muy irritante para los ojos, piel, mucosas y vías respiratorias. Muy tóxico por ingestión. Riesgos para el medio ambiente: Puede afectar a losseres vivos terrestres y acuáticos por su carácter oxidante a partir dedeterminadas concentraciones.

4.-PRIMEROS AUXILIOS

- **Generales:** Acción irritante sobre piel y ojos. Por descomposición ácida produce cloro: gastóxico-irritante. Lavar con abundante agua. Colocar al afectado al aire libre. Alejarlo de zona contaminada y mantenerlo inmóvil y abrigado. Acudir urgente a los servicios médicos. Dar a beber el agua que desee.

- **Inhalación:** Por su concentración no ofrece riesgos por sí mismo. Sí puede darse el caso de que desprenda cloro gas por reacción por la mezcla accidental con cualquier ácido de uso doméstico (sanpic...). En este caso aparecen en el afectado irritación de nariz y ojos, respiración afectada y coloración azulada del rostro.

- **Es preciso adoptar las siguientes medidas:** Evacuar lo antes posible al accidentado a un lugar ventilado, lejos de la zona contaminada, evitándole el esfuerzo, incluso, de andar. Evitar cualquier enfriamiento y facilitar la respiración desabrochando cuello de camisa o prendas que puedan oprimir. Avisar urgentemente al servicio médico informándole sobre la naturaleza del tóxico y el estado en que se encuentra el paciente. El médico decidirá si se puede mover al paciente o es conveniente que reciba asistencia in situ.

- **Con los ojos:** Se presentan irritación, picor, ardor, lagrimeo y enrojecimiento de las conjuntivas. Irrigar de inmediato con un chorro de agua potable a poca presión los ojos durante un período prudente de tiempo, forzando la apertura del ojo y haciéndolo girar en todas las direcciones (si aparece espasmo ocular involuntario, pedir ayuda para mantener la apertura de lospárpados). Acudir sin pérdida de tiempo a un médico. Evitar queel accidentado se frote los ojos.

- **Contacto con la piel:** Se presentan irritación, picores, y en caso de ser prolongado el contacto, puede causar corrosión. Lavar con abundante agua potable bajo un chorro que no cese de correr (grifo, ducha), evitando posibles salpicaduras del agua utilizada a los ojos. Si no cesan los síntomas, acudir a un médico.

- **Ingestión:** Aparecerán vómitos, calambres de estómago, diarrea y debilidad general. Acudir al médico sin pérdida de tiempo. De camino dar a beber abundante agua al afectado.

5.-MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No es inflamable ni explosivo.
Métodos de extinción recomendados: Cortinas de agua paraabsorber gases y humos y para refrigerar equipos, contenedores, etc.
Recomendaciones: Equipo de respiración autónoma, gafas ó pantallas, guantes de plástico.

6.-MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- **PRECAUCIONES PARA LAS PERSONAS:** Mantener al personal no protegido alejado de la zona, en dirección contraria alviento. Evitar el contacto con el producto derramado. No actuarsin prendas de protección.

- **PRECAUCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE:** Usar cortinas de agua para absorber los gases y humos. Evitar que el producto derramado entre en alcantarillas ó lugares cerrados. Absorber el derrame con arena ó tierra.

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
	HOJA DE SEGURIDAD	FECHA: 16/01/2024
		PÁGINA:

7.-MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- **Manipulación:** No actuar sin guantes. No fumar, ni beber, ni comer cuando se manipule o almacene el producto. Asegurarse antes de manipular el producto que el recipiente a utilizar está limpio y es el adecuado.

- **Almacenamiento:** Materiales incompatibles: Hierro y metales. Materiales recomendados: FRP, PVC, PE. Condiciones de almacenamiento: Lugar fresco y ventilado. Evitar altas temperaturas (>30º) y luz, por peligro de descomposición. Mantener a distancias adecuadas de otros productos como ácidos, reductores, etc.

8.-CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL

Límites de exposición:

Producto	Corto plazo	Largo Plazo
	STEEL	TWA
Cloro Gas		0.5 ppm

Protección Respiratoria: Máscara respiratoria en caso de descomposición.

Protección de las manos: Guantes de goma ó PVC

Protección de los ojos: Gafas

9.-PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

DATOS FÍSICOS:

- PESO ESPECIFICO(H20=1), 25ºC: 1.03/1.05
- ESTADO FÍSICO: Líquido
- GRAVEDAD ESPECÍFICA: 1.089
- OLOR: Característico a cloro (lejía doméstica) o Fragancia Limón
- COLOR: Amarillo
- SOLUBILIDAD EN AGUA: Infinita
- PH: 10 - 11
- VISCOSIDAD: 60 cp.
- COMPONENTES VOLATILES (CONDICIONES): Por adificación libera cloro.
- DENSIDAD DE VAPOR: No .Aplica. (Aire=1)
- PRESION DE VAPOR (mm Hg): No aplica.
- PUNTO DE FUSION (ºC): No aplica
- PUNTO DE INFLAMACION: No aplica
- PUNTO DE EBULLICION (ºC): Descompone.
- TEMP. DE AUTOIGNICION: No aplica.
- TEMP. DESCOMPOSICION TERMICA ºC: 35/40 ºC
- TEMP. DE CRISTALIZACION (ºC): -20,6 ºC
- LIMITE DE INFLAMABILIDAD (%VOLUMEN EN AIRE): No aplica.

10.-ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- **Incompatibilidades:** Metales, ácidos y reductores.
- **Descomposición:** Se descompone por efectos de calor, luz y ácido.

11.-INFORMACION TOXICOLOGICA

Toxicidad oral: LD50 (Oral Rata): 8,91 g/kg
Irritante, corrosivo. Produce quemaduras en boca, esófago, perforación gastro-intestinal.

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
	HOJA DE SEGURIDAD	FECHA: 16/01/2024
		PÁGINA:

12.-INFORMACION ECOLOGICA EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE:

Alcalinización del terreno. Por desprendimiento de cloro, quema material combustible. Los productos finales no serían dañinos: cloruro y oxígeno
Biodegradación: No Aplica.
Bioacumulación: No Aplica
Toxicidad acuática: Oxidante para flora y fauna en bajas concentraciones.

13.-CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION

Tratar con reductores débiles, neutralizar controlando el pH. Evacuar el efluente con abundante agua. Normas legales (incluidas las de la CEE): No específicas. Reglamento lejías.

14.-INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

Clasificación ADR	
Nombre de la Materia	Hipoclorito en Solución
N° ONU	1791
N° identificación de peligro	80
Clase	8
Apartado y Letra	61° c)

15.-INFORMACION REGLAMENTARIA

Mantener el producto fuera del alcance de los niños o personas que pudieran hacer un uso no correcto del mismo. Utilizar para su manejo guantes de goma y gafas protectoras si hubiese peligro de proyección sobre los ojos. No mezcla nunca con ácidos. Puededesprender cloro gas, muy perjudicial para la salud. En caso de incendio puede desprender gases peligrosos.

16.-OTRAS INFORMACIONES:

La información de esta Hoja de datos de Seguridad del Preparado, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la Comunidad Europea y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control.

El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican en el punto 1, sin tener primero instrucción por escrito de su manejo.

Es siempre responsabilidad del usuario tomar medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas por las legislaciones vigentes.

Los datos contenidos en esta ficha son una guía para el usuario y están basados en diferentes bibliografías y experiencia. La información suministrada en esta ficha técnica no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

BIBLIOGRAFÍA:

http://www.monografias.com/trabajos6/hose/hose.shtml

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
	HOJA DE SEGURIDAD	FECHA: 16/01/2024
		PÁGINA:

DESCRIPCIÓN Y USOS



La pintura al aceite se compone de pigmentos en suspensión en aceites secantes de linaza, ricino o coco, entre otros. Se usa sobre todo para pintar vidrios, realizar imprimaciones corrosivas sobre metales y pintar madera de exteriores.

PUESTO DE TRABAJO ASOCIADO

Trabajo de topografía, demarcación de áreas- Pintor – Operarios de demolición y rehabilitación – Operadores de equipos manuales.

FASE DE OBRA

Uso en demarcación de estacas, delimitación de áreas correspondientes a cortes y abscisado- señalización.

.

PELIGROS



Sustancias Inflamables



Sustancias con peligros graves para la salud



Sustancias peligrosas para la salud



Sustancias peligrosas para el medioambiente

PELIGROS PARA LA SALUD

Inhalación:
Presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, toxicas en determinados órganos por exposición única.

Contacto con los ojos:
Produce lesiones oculares tras el contacto.

Contacto con la piel:
Produce inflamación cutánea. El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

Ingestión:
La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos. Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión de manera repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central, ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

Efectos CMR (mutagénicas y tóxicas para la reproducción):

La exposición a este producto puede causar cáncer y alteraciones genéticas. Puede dañar al feto, se sospecha que perjudica a la fertilidad.

PELIGROS FÍSICOS

Estable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. No se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.
Mantener siempre alejado de los materiales comburentes.
Evitar la luz directa.
Por descomposición térmica puede formar productos como dióxido de carbono, monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE SU MANIPULACION

- Seguir las indicaciones establecidas en la etiqueta de los envases y en las fichas de datos de seguridad.
- Seguir, en su caso, los procedimientos de trabajo que se hayan establecido, en especial en las operaciones peligrosas (trasvase, mezcla, alimentación de equipos, transporte de recipientes, etc.).
- Hacer uso de la extracción localizada y mantener una adecuada ventilación general, si durante la operación existen desprendimientos de gases o vapores o formación de polvo.
- Manipular o transportar los recipientes de capacidad superior a dos litros mediante protectores de envases, cubos o carros; y transportar los envases de vidrio en contenedores.
- Mantener el producto lejos de alimentos, bebidas o tabaco.
- Antes de cada pausa se deben lavar las manos. Al terminar el trabajo los trabajadores se deberán lavar o duchar y aplicarse crema hidratante inmediatamente después. Lavar la ropa manchada o humedecida previamente a su reutilización.
- Conservar el etiquetaje de los recipientes y etiquetar debidamente las soluciones preparadas. Emplear envases adecuados al tipo de riesgo que presenta cada producto.
- Mantener los recipientes cerrados herméticamente.
- No reutilizar envases para otros productos sin eliminar la etiqueta original. No sobreponer etiquetas.
- Limpiar los envases que se vayan a reutilizar, aunque sea para contener el mismo producto.
- Seguir las instrucciones indicadas para una correcta eliminación de residuos químicos (se depositarán en recipientes adecuados, en función de su peligrosidad, hasta su eliminación).
- Utilizar los equipos de protección individual apropiados para cada tarea y tipo de producto (gafas, guantes, máscaras, pantallas de protección, etc.).
- Seguir las pautas indicadas para una adecuada actuación en caso de incidente, accidente o emergencia (incendio, explosión, derrame, proyección, salpicadura, quemadura, etc.)
- Mantener los recipientes herméticamente cerrados.
- Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros.
- Evitar el vertido libre desde el recipiente.
- Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.
- Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos.
- Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeña cantidad.
- Se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)



MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL ALMACENAMIENTO

- Establecer un lugar seguro en la obra para el almacenamiento de los productos químicos.
- Agrupar los productos químicos por el tipo de riesgo que presentan, con el fin de evitar el almacenamiento conjunto de productos incompatibles.
- Señalizar claramente y en lugar visible los riesgos.
- Mantener unas condiciones adecuadas de ventilación, temperatura y luminosidad, así como proteger a los productos de la luz directa del sol.
- Conservar los productos en su envase de origen, bien cerrados y con dispositivo de seguridad.
- Garantizar que todos los productos almacenados estén adecuadamente identificados.
- Utilizar cubetos de retención o baldas inclinadas con recogida de fugas o derrames de producto químico. El suelo deberá ser impermeable para evitar su filtración y propagación.
- Las estanterías deberán ser de un material adecuado a los productos químicos almacenados (no serán de madera). Son recomendables las metálicas.
- Revisar las áreas de almacenamiento periódicamente para detectar posibles anomalías y proceder a subsanarlas de forma inmediata.
- Disponer de materiales de absorción adecuados (tierra, arena o similar, nunca serrín) para la recogida de posibles fugas y derrames.
- Los envases pesados, así como ácidos y bases, se deben colocar en los estantes más bajos.
- Alejar los reactivos sensibles al agua de las tomas o conducciones de esta.
- No almacenar envases de plástico al aire libre.
- Los productos químicos serán revisados periódicamente, al menos una vez al año. Aquéllos cuya vida útil haya expirado, estén deteriorados o se encuentren en recipientes con fugas, deberán ser evacuados en condiciones de seguridad.
- Garantizar unas condiciones adecuadas de orden y limpieza.
- Mantener el producto alejado de agentes oxidantes, bases fuertes y ácidos fuertes.
- Conservar en un lugar seco, fresco y bien ventilado.
- Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
- No fumar.
- Evitar el acceso no autorizado.
- Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerlos en posición vertical para evitar derrames.
- Evitar si es posible la radiación solar y las condiciones de humedad extremas.
- Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.
- Almacenar como máximo a 30ºC.
- No almacenar junto a materiales comburentes.

MEDIDAS A ADOPTAR PARA SU ELIMINACIÓN

- Establecer un lugar adecuado en la obra para el depósito de residuos.
- No verter en desagües o en el medio ambiente.
- Eliminar en un punto autorizado de recogida de residuos.

- Eliminar esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico. Los síntomas de intoxicación pueden aparecer hasta 48 horas después, se requiere supervisión médica después del accidente.

- **En caso de inhalación:**
 Desplazar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. En caso de malestar, solicitar atención médica mostrándole la ficha de datos de seguridad del producto.
- **En caso de contacto con la piel:**
 Lavar la zona afectada con agua de arrastre y jabón neutro.
- **En caso de contacto con los ojos:**
 Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, evitado cerrar o frotarse los ojos.
- **En caso de ingestión:**
 No provocar el vómito, en caso de que se produzca mantener la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

RESTRICCIONES DE USO

Trabajadores especialmente sensibles:

- Trabajadores que tras un reconocimiento médico presenten un **APTO CONDICIONADO O NO APTO** para el uso de estos productos.
- Trabajadoras en estado de gestación.
- Trabajadoras en periodo de lactancia.

CONSORCIO SIVA VIAS	HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN:
		FECHA: 16/01/2024

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: AEROSOL PINTUTRAFICO PARA DEMARCACION ROJO 400ML
20004844

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura para señalización de tráfico. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Liq. Infl. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2, H225
Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2, H361
STOT repe. 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2, H373
STOT única 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3, H336
Tox. Asp. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Peligro



Indicaciones de peligro:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Repr. 2: H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
STOT única 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P201: Procurarse las instrucciones antes del uso
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P308+P313: EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

CONSORCIO SIVA VIAS	HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN:
		FECHA: 16/01/2024

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 108-88-3	**Tolueno**	**10 - <25 %**
CAS: 108-65-6	**Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo**	**10 - <25 %**
CAS: 1330-20-7	**Xileno**	**10 - <25 %**
CAS: 13463-67-7	**Dióxido de titanio**	**2.5 - <10 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Tolueno	TLV-TWA	20 ppm	
CAS: 108-88-3	TLV-STEL		
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	TLV-TWA	50 ppm	
CAS: 108-65-6	TLV-STEL	75 ppm	
Xileno	TLV-TWA	100 ppm	
CAS: 1330-20-7	TLV-STEL	150 ppm	
Dióxido de titanio	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara con filtro para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

CONSORCIO SIVA VIAS	HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN:
		FECHA: 16/01/2024

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Fluido
Color:	☐ ROJO
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	111 - 2230 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	1736 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	7643,8 Pa (7,64 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 ºC:	1115 - 1215 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,115 - 1,215
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	<20,5 cSt
Concentración:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

CONSORCIO SIVA VIAS	HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN:
		FECHA: 16/01/2024

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	20 ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	315 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
 IARC: Tolueno (3); Xileno (3); Dióxido de titanio (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional:

CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.
La monografía de IARC para esta sustancia indica que no hay exposición significativa al dióxido de titanio durante el uso normal de productos en los que dióxido de titanio está unido permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).
El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Tolueno	DL50 oral	5580 mg/kg	Rata
CAS: 108-88-3	DL50 cutánea	12124 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	28,1 mg/L (4 h)	Rata

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Xileno	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
CAS: 1330-20-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	Rata
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
Dióxido de titanio	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DL50 oral	8532 mg/kg	Rata
CAS: 108-65-6	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	30 mg/L (4 h)	Rata

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Tolueno	CL50	13 mg/L (96 h)	Carassius auratus	Pez
CAS: 108-88-3	CE50	11,5 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	125 mg/L (48 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	CL50	161 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 108-65-6	CE50	481 mg/L (48 h)	Daphnia sp.	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Xileno	CL50	13,5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-20-7	CE50	3,4 mg/L (48 h)	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
	CE50	10 mg/L (72 h)	Skeletonema costatum	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Tolueno	DBO5	2.5 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 108-88-3	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DBO5	No relevante	Concentración	785 mg/L
CAS: 108-65-6	DQO	No relevante	Periodo	8 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
Xileno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 1330-20-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Tolueno	BCF	13
CAS: 108-88-3	Log POW	2,73
	Potencial	Bajo
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	BCF	1
CAS: 108-65-6	Log POW	0,43
	Potencial	Bajo
Xileno	BCF	9
CAS: 1330-20-7	Log POW	2,77
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Tolueno	Koc	178	Henry	672,8 Pa·m³/mol
CAS: 108-88-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,793E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

CONSORCIO SIVA VIAS	HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN:
		FECHA: 16/01/2024

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Xileno	Koc	202	Henry	524,86 Pa·m³/mol
CAS: 1330-20-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

CONSORCIO SIVA VIAS	HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN:
		FECHA: 16/01/2024

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2020:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

CONSORCIO SIVA VIAS	HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN:
		FECHA: 16/01/2024

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H225: Líquido y vapores muy inflamables
H315: Provoca irritación cutánea
H361: Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables
Repr. 2: H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
STOT única 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
Tox. Agud. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.
OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.
NTP: National Toxicology Program.
TOXNET: Toxicology data network.

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Química de Oxígeno
DBO5:Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

TARJETA DE EMERGENCIA

ACPM



1202

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO

Sinónimos: Combustible Diesel; Diesel fueloil; aceite combustible N°2; destilado medio; aceite de calefacción doméstica; aceite combustible para motores Diesel.
Líquido aceitoso incoloro o amarillo claro con olor característico a petróleo.
Puede estar coloreado para identificación.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Líquido inflamable, peligro moderado de incendio o explosión del líquido o el vapor en presencia de calor, chispas o llamas. La inhalación de vapor a altas concentraciones puede causar mareos y adormecimiento. El líquido puede producir irritación de la piel y los ojos. Puede absorberse por la piel. Peligro de aspiración si es ingerido. Posibles efectos retardados. Algunos de sus componentes pueden causar cáncer según ensayos en animales.

SECCIÓN 3. CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

TWA: 100 mg/m^3, fracción inhalable y vapor (ACGIH). **IDLH:** 1300 ppm

Elementos de protección personal sugeridos:

>8hr: Caucho de nitrilo, viton.

>8hr: Caucho de nitrilo

Si la protección respiratoria no incluye pieza facial completa, gafas de seguridad para químicos a prueba de salpicaduras, o monogafas

De 50 a 1000 mg/m^3: respirador purificador de aire con media máscara y cartucho para vapores orgánicos.
1000 mg/m^3: respirador con línea de aire (SAR) en flujo continuo.
Mayores que 1000 mg/m^3 o desconocidas: Equipo de respiración autocontenido.

Para evitar contacto prolongado o repetido: **>8hr:** Viton.
Riesgo leve o moderado de salpicaduras: traje en Tychem o equivalentes;
Emergencias: Tyvek-SL, CPF 3 ó 4, Responder, Reflector o equivalentes.

Ducha

Lavaojos

SECCIÓN 4. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable en condiciones normales de manejo y almacenamiento.
Incompatibilidades: Incompatible con oxidantes fuertes (como ácido nítrico, hipoclorito de sodio). No corrosivo a los metales.
Condiciones a evitar: Fuentes de ignición como chispas, llamas abiertas y calor intenso. Acumulación de cargas electrostáticas.
Productos de descomposición térmica: monóxido de carbono, dióxido de carbono, hidrocarburos reactivos.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Retire la víctima de la fuente de exposición y llévela al aire fresco. Si no respira, despeje las vías respiratorias; provea resucitación cardiopulmonar si está capacitado para hacerlo. Evite el contacto directo boca a boca. Si la víctima respira con dificultad, personal capacitado debe administrar oxígeno con monitoreo posterior del afectado en forma continua. Obtenga atención médica de inmediato.
Contacto con la piel: Retire rápidamente el exceso del producto. Lave por completo el área contaminada con abundante agua y jabón durante por lo menos 15 minutos. Debajo de la corriente de agua retire la ropa, zapatos y artículos de cuero que estén contaminados. No intente neutralizar con agentes químicos. Obtenga atención médica si persiste irritación.
Ingestión: Si la víctima está consciente, no convulsiona y puede ingerir líquido, dele a beber dos vasos de agua. NO INDUZCA AL VÓMITO. Si ocurre el vómito, mantenga la víctima inclinada para reducir el riesgo de aspiración, repita la administración de agua y observe si se presenta dificultad para respirar. Obtenga ayuda médica de inmediato.
Contacto con los ojos: Lave de inmediato con abundante agua a baja presión y tibia preferiblemente, durante por lo menos 15 minutos. Durante el lavado separe los párpados para facilitar la penetración del agua. No intente neutralizar con agentes químicos o gotas sin la orden de un médico. Obtenga atención médica rápidamente.

SECCIÓN 6. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Consideraciones especiales: Líquido combustible. Puede formar mezclas explosivas a temperaturas iguales o superiores a su punto de inflamación. El líquido puede acumular cargas estáticas por transvase o agitación. Los vapores pueden desplazarse a nivel del suelo hasta una fuente de ignición y devolverse ardiendo hasta su lugar de origen. El líquido puede flotar sobre el agua hasta una fuente de ignición y regresar en llamas. El vertimiento del producto a desagües puede causar peligro de fuego o explosión. Produce gases tóxicos por combustión.
Procedimiento: Evacue el área del incendio en 25 a 50 metros en todas direcciones. Si hay un contenedor o carrotanque involucrado, evacue en 800 metros. Si hay fuga del producto, deténgala antes de intentar apagar el fuego, si puede hacerlo en forma segura. Enfríe los contenedores con agua en forma de rocío, y retírelos del fuego si puede hacerlo sin peligro. No introduzca agua a los contenedores. El agua puede ser inefectiva para extinguir el fuego, dado que el producto es insoluble. Aproxímese al fuego en la misma dirección del viento. Para incendios masivos utilice boquillas con soportes. Aléjese de los extremos de los contenedores.
Utilice equipo de respiración autocontenido. La ropa normal de bomberos proporciona protección limitada para este producto y sólo se recomienda para operaciones rápidas de entrada-salida en casos especiales.
Medios de extinción apropiados: Fuegos pequeños: dióxido de carbono, polvo químico seco, espuma regular.
Fuegos grandes: espuma, agua en forma de rocío o niebla. No use agua en forma de chorro.
NFPA: Salud **1**; Inflamabilidad **2**; Inestabilidad **0** (clasificación oficial según la NFPA).

SECCIÓN 7. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Ubíquese en la dirección del viento. Evite zonas bajas. Elimine toda fuente de ignición como llamas o chispas. Detenga o controle la fuga, si puede hacerlo sin peligro. Ventile la zona del derrame. No use palas metálicas.
Derrames Pequeños: Evacúe y aísle de 25 a 50 metros. Contenga el derrame con diques de poliuretano o calcetines especiales para aceites y absorba con absorbentes inertes como calcetines, almohadillas o tapetes para hidrocarburos, chemizorb o vermiculita.
NO USE TIERRA, ARENA NI ASERRÍN. Deposite los residuos en contenedores cerrados y marcados. Lave el área con agua y jabón.
Derrames Grandes: Evacúe y aísle el área 300 metros en todas direcciones. Utilice agua en forma de rocío para enfriar y dispersar los vapores y proteger al personal. Evite que el material derramado caiga en fuentes de agua, desagües o espacios confinados. Para ello disponga de diques prefabricados. Active su plan de emergencias.
Vertimiento en agua: Utilice absorbentes especiales tipo espagueti para retirar el hidrocarburo de la superficie. Consulte con las autoridades ambientales sobre la posibilidad de utilizar agentes dispersantes o de hundimiento.
Absorbentes Recomendados: Calcetines, Almohadas y Tapetes.

FECHA DE EMISION: Enero de 2009 **ACPM**

Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual. No representan una garantía sobre las propiedades de este producto. SURATEP no se hace responsable por el uso o interpretación particular que se le dé a esta información.

CONSORCIO SIVA VIAS
NIT No. 901.738.696-2
LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	JUAN PABLO MARTINEZ CARREÑO		
CARGO:	CADENERO PRIMERO		
FECHA INGRESO:	20/11/2023		
FECHA DE RETIRO:	21/12/2023		
SALARIO BASE			1.800.000
SUBSIDIO DE TRANSPORTE			140.606
SALARIO BASE DE LIQUIDACION			1.940.606
DIAS TRABAJADOS			32
CESANTIAS:		32	172.498
PRIMA LEGAL:		32	172.498
VACACIONES:		32	86.249
INTERESES DE CESANTIA:		32	20.700
			0
TOTAL PRESTACIONES			451.945
NETO A PAGAR			451.945

Recibí: Juan Pablo martinez

JUAN PABLO MARTINEZ CARREÑO
CC 1.097.639.133

PAZ Y SALVO.

MANIFIESTO QUE DURANTE EL TIEMPO QUE LABORE PARA ESTA ORGANIZACION, RECIBI OPORTUNAMENTE LOS SALARIOS, CESANTIAS, PRIMA LEGAL, VACACIONES, INTERESES A LA CESANTIA Y DEMAS PAGOS LABORALES A QUE TENIA DERECHO.

Empleado
Juan Pablo martinez
JUAN PABLO MARTINEZ CARREÑO
CC 1.097.639.133

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS

Señor(a):
JUAN PABLO MARTINEZ CARREÑO
C.C. 1.097.639.133
Cadenero primero
Ciudad

Ref.: Examen médico de Egreso

Estimado señor(a):

Por medio de la presente solicitamos nos informe si usted se va a practicar el Examen Médico de Egreso, al cual tiene derecho dentro de los próximos cinco (5) días a partir de la fecha de su fecha de retiro, (Art. 57. Numeral 7 del C.S.T.) de querer realizarlos envié un correo electrónico de confirmación al correo oficinasivaviasvilladeleyva@gmail.com para que sea asignada la cita en el punto mas cercano al que se encuentre

	SI	NO	FIRMA DEL TRABAJADOR
Confirme si se practicará el examen de egreso		X	Juan Pablo martinez

Recuerde que para la toma de exámenes tiene 5 días a partir de la fecha de expedición del documento

Atentamente,

GILBERTO IBARRA MEDINA
Talento Humano

Powered by CamScanner

ANEXO 2.1
Informe ambiental del contratista

CONSORCIO SIVA VIAS

CONSORCIO SIVA VIAS
NIT: 901.738.696-2

Mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, en el departamento de Boyacá

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL & AMBIENTAL

09/01/2024 – 08/02/2024



EMAIL: consorciosivavias@gmail.com
DIR: CL 72 #41B-20 ED DASANTOS OF 506
TEL: 310 361 6963

GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social consolida un conjunto de ejes y líneas estratégicas con proyectos y actividades, orientados a contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades aledañas a la vía que conduce del municipio de Villa de Leyva a Arcabuco.

En la articulación interinstitucional, desde la residencia social se han convocado a los actores de orbe territorial y departamental público y/o privado para las socializaciones y articulaciones institucionales en realización a la planeación y ejecución de actividades contempladas en la Plan de Gestión Social y en el desarrollo de las metas conjuntas, consolidando las necesidades en fortalezas para la comunidad cercana y beneficiando al proyecto. En este sentido, se han realizado socializaciones con las comunidades que viven en la zona y que viajan desde otros municipios y que suelen transitar por este corredor vial, estas se realizan en los sectores de los controles viales brindando información acerca de los reportes de obra. Las articulaciones se han llevado a cabo con las instituciones municipales, comunales y de interventoría.

En sentido del cumplimiento de metas a los planes de desarrollo tanto departamental como municipal se ha suscrito las metas de estos al cumplimiento que se desarrolla en el marco del proyecto. Se espera que una vez publicados los planes de desarrollo se entrelacen para los desarrollos oportunos. En desarrollo de las necesidades de la comunidad se ha establecido el correo de sugerencias y peticiones en el cual se dialoga y se trabaja sobre estas día a día para ser atendidas.

Teniendo en cuenta que el Plan Gestión Social se estructura en ejes y líneas estratégicas se determina así en el cumplimiento de actividades.

EJE ESTRATÉGICO 1.	Reconocimiento y enfoque territorial
Línea estratégica 1.	Bienestar y calidad de vida

Se desarrollan socializaciones con los líderes de las comunidades y de las veredas identificando las principales necesidades de sus poblaciones para trabajar en conjunto y convertirlo en un potencial. Se han identificado las principales zonas más concurridas y priorizadas del territorio. De la misma manera se han identificado proyecto de alto impacto desde la comunidad para la región en beneficio del cuidado ambiental.

I. Se ha compartido información con las personas de la comunidad que han llegado preguntado por los avances de obra, en ese sentido se han logrado divulgaciones con la ayudad e la comunidad en el manejo de la información, un claro ejemplo se evidencia en el (*anexo 1, pág., 19*); en el cual se realiza el comunicado de trabajo de 1 hora de trabajos operativos de maquinaria, el cual se da a conocimiento con los medios audiovisuales de la administración municipal, de la misma manera la comunidad también se encargó de compartir la información por medio de las redes sociales.

II. Los actores directos e indirectos del proyecto están organizados de la siguiente manera:

- Presidente de J.A.C Sabana Alta: Marco Antonio Saenz
- Presidente de J.A.C Sabana Baja: José Antonio Hurtado
- Presidente de J.A.C Roble Alto: Nidia Esmeralda Becerra
- Presidente de J.A.C Roble Bajo: Liliana Peña
- Presidente de J.A.C Capilla: Camilo Alberto Sosa
- Alcalde administración municipal.
- Dirección de Corpoboyacá.
- Interventoría.
- Veedor: Alfonso Latorre

III. Para un total de 36 actas de vivienda que se ha realizado el levantamiento del 100%. De la misma manera se ha realizado seguimiento a las mismas durante los trabajos operativos tanto de maquinaria y del personal; se realizan socializaciones con los propietarios y de los trabajos que se realizarán durante el proyecto. Se anexan registros de seguimiento (*Anexo 2, pág., 20-29; Anexo 3; pág., 30-34; Anexo 4, pág., 35-37; Anexo 5, pág., 38-40; Anexo 6, pág., 41-44; Anexo 7, pág., 45-48*).

EJE ESTRATÉGICO 2.	Desarrollo sostenible y biodiversidad
Línea estratégica 2.	Estructura ambiental y ecológica

Se están planeado proyectos que sean favorables para el medio ambiente y que en conjunto con las comunidades se logre la capacidad de promover los conocimientos entorno al área ambiental, de la misma manera formular proyectos que sean pertinentes a las comunidades

I. Se ejecutará un micro proyecto con las juntas de acción comunal tanto ambiental como social, el cual sea el objetivo la capacidad de asociatividad como grupo y organización para la sustentabilidad del corredor vial.

II. Se coordinarán acciones con el área ambiental para el desarrollo de proyectos de compensación ambiental y que estas sea una sembraron en alianza con las J.A.C y las autoridades locales.

III. Se realizan socializaciones con el personal de trabajo en sentido de la sensibilización de la protección de la fauna y flora en entornos de los trabajos, de la misma manera, se da a conocer que ante aparición de alguna especie nativa de fauna en las zonas se notifique al residente ambiental para la correcta protección y redirección a hábitats adecuado.



Socialización al personal de trabajo

EJE ESTRATÉGICO 3.	Participación social y comunitaria
Línea estratégica 3.	Capital social y comunitario

Se plantea la realización de talleres en los cuales se fortalezca la participación ciudadana y empoderar las capacidades de liderazgo con el fin de tener la autonomía de ir Formulando y gestionado nuestro proyecto.

I. En el manejo y disposición de los escombros se dispondrá en tres (3) lotes que se cuenta con el permiso ambiental, de propiedad, de interventoría y desde el consorcio, (*Anexo 8, pág., 49; anexo 9, pág., 50; y anexo 10, pág., 51).*



Disposición RCD en lote Sergio Civran

II. El manejo de la movilidad y la señalización se determina de acuerdo al plan de trabajo de cada día y se organiza de acuerdo los puntos de trabajo y zonas críticas dentro de la obra. Éstas se coordinan con la residente en seguridad y salud en el trabajo.

EJE ESTRATÉGICO 4.	Comunicación y monitoreo
Línea estratégica 4.	Habilidades para el desarrollo

Durante esta etapa se planea hacer seguimiento a la obra y socializando a las comunidades el desarrollo de las actividades y de los proyectos internos que se lleve con la comunidad.

I. El punto de atención a la comunidad está organizado en el mercado 'El Gomar' mediante una oficina y será punto central de reuniones del equipo técnico y profesional. Hasta la fecha 30 de enero de 2024 no se han recibido PQRS para atención.





II. Se ha compartido por medio de las redes sociales de la administración municipal el comunicado de trabajos de una (1) hora tanto de maquinaria como de personal *(Anexo 1, pág., 19).*

III. Se realizaron reuniones con las comunidades evidenciando reporte de obra y socializando los trabajos realizado hasta la fecha, se le explicaron los trabajos próximos a realizar, *(Anexo 11, pág., 52 y anexo 12, pág., 53).*

IV. En la fecha del 18 de enero se presentaron hechos de vandalismo a gran parte nuestra señalización se adjuntan evidencias fotográficas de lo sucedido. A este proceso se le dio seguimiento y se compartió a los presidentes de J.A.C en apoyo para darlo a conocer a las comunidades y evitarán futuros hechos nuevos de vandalismo.

V. En la misma fecha del 18 de enero en horas de la tarde se presentaron hechos de violencia verbal por parte de dos (2) conductores de una camioneta blanca que al parecer transitaban en estado de embriaguez. Se tomó evidencia fotográfica de las placas de la camioneta y se compartieron por los grupos de los presidentes de J.A.C para nos ayudaran a compartir la información y prevenir nuevos hechos de violencia. Se adjunta fotografía de la camioneta.



Camioneta blanca con placas GYA 128

EMAIL: consorciosivavias@gmail.com
DIR: CL 72 #41B-20 ED DASANTOS OF 506
TEL: 310 361 6963

GESTIÓN AMBIENTAL

La ejecución de las actividades del Plan de Manejo Ambiental se desarrolla en base a las actividades y cronograma que se tiene a consideración desde la residencia ambiental y según lo contemplado en el Programa de Adaptación de la Guia Ambiental (PAGA). En este sentido, los requerimientos legales se van realizando una vez se vayan necesitando de acuerdo a la obra. Estos permisos ambientales están siendo solicitados a las dos autoridades competentes como lo es Corpoboyacá y la administración municipal. La ejecución de actividades para el presente informe está comprendida desde el periodo de 09/01/2024 hasta el 08/02/2024.

El desarrollo de actividades se ordena de acuerdo los programas y proyecto a realizar.

PROGRAMA 1.	Desarrollo y aplicación de la Gestión Ambiental	
Proyecto 1.	DAGA-1.1-01.	Gestión socio–ambiental
• Dando inicio al proyecto de obra el (15/11/2023) se les brindo capacitación al personal de trabajo, técnico y operativo en asuntos ambientales para la prevención de riesgos ambientales en las zonas como prevenir la tala de árboles innecesaria que se encuentren en el corredor de trabajo. De la misma manera se realiza inducciones a los trabajadores que están ingresando a la obra en sentido de los riesgos operacionales en cuanto al manejo de materiales de construcción, los fluidos que circulan en la obra y sus riesgos como también las prevenciones. • Hasta el momento no han llegado quejas y/o reclamos sobre asuntos ambientales. • Una vez se realizan socializaciones con las comunidades se les presentan a interventoría para su debida atención y conocimiento. • La administración municipal en representación del secretario de infraestructura (Alberto Molina) y una representante de la secretaria de desarrollo, competitividad y asuntos ambientales (María Isabel Bautista) tomaron muestras del material que deja a disposición en los lotes privados para estudios y ellos tomar la decisión de disponerlo en las vías terciarias de la zona. Se espera que los resultados sean compartidos con el personal del consorcio para el conocimiento.		
Proyecto 2.	DAGA-1.1-02.	Capacitación ambiental al personal de obra
• Se está realizando semana a semana las socializaciones al personal de trabajo sobre el manejo de los materiales de construcción, su funcionalidad y los riesgos para prevenir, en el caso de presentarlo se socializa la ruta de atención en conjunto con la residente SISO. El manejo los residuos se estipula en el punto ecológico de la zona organizado en sus bolsas. De la misma manera se hace el manejo de fluidos de líquidos contaminantes superficiales en el lote estipulado para el deposito. • Sobre los trabajos en obra se supervisan la manipulación de los materiales de trabajo a los trabajadores y se les pone en conocimiento el correcto uso. De la misma manera, se le habla al personal de maquinaria en los procesos de intervención sobre sectores		

de viviendas y/o corredores de fauna y flora. Se le pone a conocimiento al personal operativo que no pueden podar y/o talar árboles sin previo aviso o sin aun contar con permisos otorgados por autoridades ambientales.		
Proyecto 3.	DAGA-1.1-03.	Cumplimiento requerimientos legales
• A la fecha se están adelantando y presentando los permisos ambientales tanto de aprovechamiento forestal como de intervención de causes, playas y lechos ante la autoridad competente Corpoboyacá y se adelantan gestiones para que la visita técnica sea lo más pronto posible. Se adjuntas formatos completados listos para ser presentados a la autoridad ambiental (A*nexo 13, pág. 54-62 y anexo 14, pág., 63*).		

PROGRAMA 2.	Actividades Constructivas	
Proyecto 1.	PAC-2.1-04.	Proyecto de manejo integral de materiales de construcción
• Prevalencia en los impactos a manejar no se ha relacionado efectos contaminantes del agua, en el aire, en la calidad visual, tampoco en alteraciones económicas, ni en el suelo ni tampoco en la demanda de los recursos naturales. • Ante la resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 'Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones' se acata y da manejo a los materiales y disposición final. • El stock de los materiales pateros se está realizando en el lote en el cual se guarda la maquinaria, el cual se adaptó para el depósito y acopio y este queda sobre la zona de operaciones y a la facilidad de manejo de cantidades de la que necesite. Este depósito junto con los materiales no afecta el corredor vial ni de fauna y flora. Se hace énfasis en que este lote se deja en buenas condiciones sin afectaciones ambientales. Se adjuntan registro fotográfico del centro de acopio temporal.		







- En el manejo y disposición de los escombros se podrá disponer en tres (3) lotes que se cuenta con el permiso ambiental, de propiedad, de interventoría y desde el consorcio *(Anexo 8, pág., 49; Anexo 9, pág., 50; y Anexo 10, pág., 51).*

Control de RCD dispuestos:

PERIODO	**N° viajes (7 mt3)**	**CANTIDAD**
Noviembre -2023	196	1372 mt3
Diciembre -2023	53	371 mt3
Enero -2024	245	1715 mt3
TOTAL	**494**	**3458 mt3**

- Se realiza acta de compromiso para la captación de agua de pozo excavado en un lote privado *(Ver anexo 15, pág., 64).*

Control de capación de agua:

PERIODO	**N° viajes (9000 Lt3)**	**CANTIDAD**
Diciembre	14	126.000 Lt3
Enero	12	108.000 Lt3

TOTAL	**14**	**234.000 Lt3**

- El material proveniente de cantera se divide en 4 tipos: Piedra-rajón, súbase, base y piedra filtro; este material proviene de la cantera de Santa Lucia ubicada en el Km 19, Cucaita-Tunja, Villa de Leyva, Cucaita, Boyacá, esta cuenta con licencia ambiental actualizada. Esta licencia ya ha sido presentada previamente a la interventoría *(Anexo 16, pág., 65-72)*.

Control de los materiales pétreos:

PERIODO	Noviembre *N° viajes (7 mt3)*	Diciembre *N° viajes (7 mt3)*	Enero *N° viajes (7 mt3)*	**CANTIDAD**
Piedra rajón	0	16	-	16
Súbase	2	11	87	100
Base	0	0	-	0
Piedra filtro	15	4	32	51
TOTAL	**17**	**31**	**119**	**167**

Proyecto 2.	PAC-2.2-05.	Proyecto de explotación de fuentes de materiales. N.A.

Este proyecto no aplica para estas actividades constructivas, dado que para el suministro de este tipo de materiales (pétreos), se prevé la utilización de terceros o proveedores externos.

Proyecto 3.	PAC-2.3-06.	Señalización frentes de obras y sitios temporales

- Estas señalizaciones se están utilizando diariamente y están de acuerdo a la organización de que se planea con el equipo técnico. En este sentido las organizaciones de estas señalizaciones manejan al final del día con el fin de dejar un buen corredor vial con sentido de ubicación y los colores que permitan la observación para los conductores en horas nocturnas. Durante las fechas especiales para el municipio en el cual suele ser muy concurrido por esto deja los fines de semana nuevas cintas las cuales no estén disfuncionales por la opacocidad del polvo.

Proyecto 4.	PAC-2.4-07.	Manejo y disposición final de escombros y lodos

- Se precisan los impactos a manejar como la generación de fenómenos de erosión y de áreas de inestabilidad. Aporte de sedimentos al sistema de drenaje natural del corredor vial. Tala innecesaria de vegetación. Ocupación innecesaria de suelos fértiles en los predios circundantes a la vía.

- El manejo de disposición final de escombros y lodos están en los lotes permitidos y avalados por la interventoría *(Anexo 8, 9 y 10, pág., 49-51)*. No se realiza clasificación de los materiales que salen de allí para la disposición en diferentes lotes, todos estos salen para el mismo lote en conjunto el cual no tiene restricciones ambientales ni territoriales. En el caso de que por producto de la excavación salga material contaminante y/o toxico se procederá a la disposición en un lote aceptado por las autoridades para el debido tratamiento. De la misma manera, estos lotes no tienen contaminación visual ni auditiva.

Proyecto 5.	PAC-2.5-08.	Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

- Se tienen a conocimiento los impactos a manejar; Contaminación del agua, contaminación del aire y contaminación suelo.
- Como se ha mencionado antes, el acopio de estos residuos se depositará en el punto ecológico que estará en el parqueadero de máquinas y luego de allí se clasificarán los desechos para la disposición final en los lugares que disponga la administración municipal.
- El baño portátil que se encuentra en obra se da disposición y uso únicamente para el personal en obra. No se contempla permiso de vertimiento ya que ellos nos realizan vertimiento al medio ambiente, esto se realiza por medio de un 'Vactor de succión' el cual se encarga de succionar todo el material que se encuentra en el tranque del baño y lo transporta al tanque del vehículo. Se adjunta evidencia fotográfica. *(Anexo 17, pág., 73-86)*.

PROGRAMA 3.	Programa Gestión Hídrica	
Proyecto 1.	PGH-3.1-09.	Manejo de agua superficial

- Se tiene contemplado la intervención en el pontón No 1 y 2 con nombres; quebrada El Roble y el Río Cane, Respectivamente. Estas fuentes hídricas requieren de permiso de intervención de cause emitidos por la autoridad ambiental Corpoboyacá. Este permiso se encuentra en trámite.

Proyecto 2.	PGH-3.2-10.	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales. N.A.

Este proyecto no aplica para las actividades constructivas, dado que el contratista no emplazará ni dispondrá de un campamento como tal, los acopios de material manufacturado se realizarán en sitios cercanos a los frentes de obra.

PROGRAMA 4.	Programa de Biodiversidad y Servicios Eco sistémicos	
Proyecto 1.	PBSE-4.1-11.	Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal. N.A
Este proyecto no se contempla, debido a que como se mencionó en el proyecto anterior, dentro de las obras constructivas no se prevé la intervención de cobertura vegetal, por la naturaleza de las obras, las cuales están dirigidas directamente a la banca existente. No se tiene previsto aprovechamiento de zonas verdes.		
Proyecto 2.	PBSE-4.2-12.	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales. N.A.
Este proyecto no aplica para las actividades constructivas, dado que el contratista no emplazará ni dispondrá de un campamento como tal, los acopios de material manufacturado se realizarán en sitios cercanos a los frentes de obra.		
Proyecto 3.	PBSE-4.3-13.	Protección de fauna.
• Por la ocasión de ruidos que se presentan en obra se puede presentar la variabilidad ecosistémica de especies de las nativas a las invasoras, por lo tanto, se prevé actuar con prevención en los sectores de trabajo. • El personal en obra está en pleno conocimiento del rescate de animales o especies en peligro por consecuencias de construcción y en la total capacidad de comunicarlo antes los jefes inmediatos para atender a la reubicación de la especie. De la misma manera el personal tiene a conocimiento de los posibles corredores silvestres y zonas en las que suele transitar más las especies nativas. • En la delimitación del territorio se hace énfasis en las zonas de cuidado especialmente de la maquinaria y que estas no operen fueran de tramos que no están autorizados. • Se prevé que para los siguientes meses se elabore el plan de rescate de fauna y relocalización. Esto es un trabajo que se puede realizar en cooperación con el Santuario de fauna y flora de Iguaque.		
Proyecto 4.	PBSE-4.4-14.	Proyecto de protección de ecosistemas sensibles. N.A.

Dentro del área de influencia directa del proyecto, no se identifican ecosistemas sensibles, que sean afectados por las obras constructivas, debido a que no se realizarán intervención ni cerca de ellos.

PROGRAMA 5.	Programa Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	
Proyecto 1.	PMIT-5.1-15.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal. N.A.
El contratista no prevé la instalación de campamento, se tomará infraestructura existente en el municipio en arriendo.		
Proyecto 2.	PMIT-5.2-16.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la Planta de trituración, asfalto o concreto. N.A.
Este proyecto no aplica, debido a que el contratista prevé la utilización de terceros o proveedores externos para el suministro del concreto y material triturado.		
Proyecto 3.	PMIT-5.3-17.	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos
• Se tiene a conocimiento los impactos a manejar; Contaminación del agua, contaminación del aire, contaminación suelo, aumento en decibeles de ruido, perdida del suelo, afectación de áreas sensibles, afectación especies endémicas y alteración actividades. • La maquinaria que está en funcionamiento allí tiene en pleno conocimiento la protección de la fauna y flora sobre este corredor vial. Estas maquinarias cumplen con los requerimientos de mantenimiento para la disminución en la contaminación en el aire. • En el transporte del material que salen de canteras en las volquetas están cumplen con los requerimientos de la carpa y que estos no se vean regados por la carretera para la protección de los vehículos que transitan por allí. Lo mismo desde las volquetas internas que salen para el lote y que estas no se vean regadas con partes de chamizos o material de escombros. • La inspección de la maquinaria presente en la obra se realiza en conjunto con la residente SISO en la supervisión de los equipos.		

PROGRAMA 6.	Programas de Gestión Social	
Proyecto 1.	PGS-6.1-18.	Atención a la Comunidad

- Se tiene en conocimiento los impactos a manejar; Afectación de la cotidianidad, conflictos con comunidades e instituciones, afectación a la movilidad y Desinformación.
- Desde el área social se han realizado socializaciones a la comunidad en los salones comunales y en el punto de oficina 'Mercado Gomar', de la misma manera se han realizado comunicaciones entre administraciones locales privadas y públicas.
- La oficina principal del Consorcio SIVA VÍAS se encuentra en el sector 'Mercado Gomar' en el cual se recepcionan las quejas y peticiones de la comunidad, de la mima manera allí se encuentra la secretaria quien cuenta con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm y los días sábados de 8:00 am a 12:00 pm.
- Las solicitudes que llegan allí se les dé prontitud en la respuesta trabajada y organizada junto con el equipo técnico y profesional.

Proyecto 2.	PGS-6.2-19.	Información y Divulgación

- Se han realizado convocatorias laborales para recibir personal que cumpla con los requisitos y las funciones a cumplir, estas son divulgas por las redes sociales de la administración municipal y por los principales grupos de información de las comunidades aledañas al proyecto. Una de las principales características a tener en cuenta para su vinculación es que sea algún residente de las veredas en las cuales son directamente implicadas como El Roble, Sabana y Capilla.
- Se difundió por los medios audiovisuales de administración municipal y de la comunidad el comunicado de trabajo de una (1) hora en labores operativas *(Anexo 1, pág., 19)*, por lo cual se enfatizaba a la comunidad tener precaución y paciencia al momento de transitar por este corredor vial, de la misma forma se le recomendaba tomar rutas alternas como la vía del Uvalito para conexiones con el municipio de Gachantiva y sus veredas aledañas. Bajo estos controles viales siempre se tiene en cuenta a las rutas escolares que suelen transportar a niños, niñas y adolescentes a sus instituciones educativas a lo cual se trata de dar prontitud de paso vehicular para que no sean afectados en sus horarios académicos.

Proyecto 3.	PGS-6.3-20.	Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos

- Este manejo se da manejo a los lotes o predios por donde esté operando la maquinaria y va haciendo conocer desde el área social los puntos clave para tener en cuenta en el predio y las operaciones, se llegan a acuerdos con las personas que residen en las viviendas o lotes para no vulnerar sus privacidades.

- Se hacen socializaciones con los propietarios de los lotes indicando las funciones operativas a realizar sobre este sector.
- El día 2 de febrero se presentó la petición del sr Cayo Moreno y la sra Consuelo Ortega en la cual ellos evidencian que los trabajos a realizar vulneraban los espacios privados de los lotes. Se asiste junto con la interventoría y se analizan los puntos requeridos para realizar.

Proyecto 4.	PGS-6.4-21.	Recuperación del Derecho de Vía. N.A

Dentro de las labores a ejecutar con el proyecto no se prevé la recuperación del derecho de vía, las obras constructivas se realizarán directamente sobre el ancho de franja de la vía existente.

Proyecto 5.	PGS-6.5-22.	Cultura Vial y Participación Comunitaria. N.A.

El proyecto dentro del personal mínimo requerido y exigido para su desarrollo, no contempla personal para la ejecución de este tipo de actividades; que por su complejidad requieren de personal profesional en el área social con manejo de comunidades y relación con la misma. De otra manera podría ser contra producente para las partes ejecutoras.

Proyecto 6.	PGS-6.5-23.	Contratación Mano de Obra.

- Antes del día a día se hace la precisión del personal que se necesita en obra y se socializa las funciones a realizar con esto no alterando las funciones del demás equipo operativo y/ técnico.
- Ya se han realizado socializaciones con las comunidades dando a conocer el personal que necesita en obra con su debida experiencia, capacidades y obligaciones.
- El proceso de cubrimiento medico está garantizado mediante na aseguradora de riesgos laborales (ARL 'Axa Colpatria') de todo el personal implicado allí en obra, tanto de operadores de maquinara como de la mano de obra.
- Ya se ha socializado el Plan de Manejo Ambiental y de las funciones ambientales a cumplir y/o prevenir sobre este corredor vial.

Proyecto 7.	PGS-6.7-24.	Proyectos Productivos. N.A.

En proyectos de infraestructura vial por tratarse de plazo de ejecución menores a un (1) año este proyecto no aplica.

Proyecto 8.	PGS-6.8-25.	Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural. N.A.

Las actividades constructivas a realizar para el desarrollo del proyecto, se harán sobre el corredor vial previamente intervenido, en el cual no hay registros de hallazgos arqueológicos anteriores. Las actividades a realizar están dirigidas directamente sobre la vía existente.



JUAN MANUEL MARTÍNEZ JUYA
Residente Social y Ambiental de obra

CONSORCIO SIVA VIAS

CONSORCIO SIVA VIAS
NIT: 901.738.696-2

Villa de Leyva Boyacá 25 de enero de 2024

Señores:
Administración municipal de Villa de Leyva

Asunto: Comunicado de trabajo en la vía departamental de Boyacá

Se hace participe en el comunicado a la administración municipal de Villa de Leyva para que en sentido de sus facultades nos colabores dando a conocer la información de la ejecución del siguiente proyecto a través de sus medios audiovisuales municipales.

…En el marco del proyecto *Mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, en el departamento de Boyacá* con No de contrato 3268 de 2023 se le informa a la comunidad en general que suele transitar por este corredor vial tener precauciones y paciencia en el momento del paso en el sector desde la quebrada El Roble (km +2) hasta la 'Y' (Km +6) adelante del río Cane dado que en las laborales operativas tanto de maquinaria como de personal se estará manejado tiempos de una (1) hora en los controles viales, esto en sentido de que sea una obra con avances rápidos, progresivos y contundentes.

Se le recomienda a la población tomar rutas alternas o terciarias para la comunicación intermunicipal.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente;



JUAN MANUEL MARTÍNEZ JUYA
Residente social y ambiental de obra

EMAIL: consorciosivavias@gmail.com
DIR: CL 72 #41B-20 ED DASANTOS OF 506
TEL: 310 361 6963

CONSORCIO SIVA VIAS

CONSORCIO SIVA VIAS
NIT: 901.738.696-2

SEGUIMIENTO
ACTA DE VECINDAD

Fecha	24/01/2024			**No. Reporte**	1		
Nombre del propietario	Camilo Ávila Garavito						
Dirección	Finca Cane, vereda Capilla			**No. Teléfono**	3153413140		
No. Pisos	1			**No. Estrato**	2		
Estado en obra		Pre		Durante	X	Post	

DESCRIPCIÓN Y ESTADO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, cubiertas, otros)

La vivienda es una estructura en adobe con columnas y vigas en madera. Esta se encuentra a unos cinco (5) metros sobre la vía. Esta estructura se sostiene en buena calidad y forma en las estructuras de fachada y ventanales, de la misma manera al paso de la maquinaria sobre esta edificación. Esta estructura está protegida por un muro en piedra a un (1) metro con una altura de cincuenta (50) centímetro que en su estructura no ha sido golpeado por parte de la maquinaria y no ha sido tocado en sentido de intervención por parte del proyecto.

Hasta la fecha, al paso de la maquinaria especialmente del vibro compactador no presenta alteraciones en su estructura tanto interior como exterior.

No se han presentado alteraciones o reclamos por parte del propietario en los trabajos sobre la vía.

Registro fotográfico






CAFE













CONSORCIO SIVA VIAS

CONSORCIO SIVA VIAS
NIT: 901.738.696-2

SEGUIMIENTO
ACTA DE VECINDAD

Fecha	06/02/2024			**No. Reporte**	1		
Nombre del propietario	Crisanto Espitia						
Dirección	Sabana alta 'Vivero crisantemo'			**No. Teléfono**	3112526115		
No. Pisos	2			**No. Estrato**	2		
Estado de obra		Pre		Durante	X	Post	

DESCRIPCIÓN Y ESTADO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, cubiertas, otros)

En el seguimiento al acta de vecindad, se realiza visita a la propiedad en la cual ya se dan inicio a la laborar operativa de maquinaria. Antes de la intervención se realiza socialización con el propietario a quien se le explica los trabajos a realizar y la duración de estas.

La fachada de esta vivienda se encuentra a tan solo un (1) metro de la carretera y está compuesta de dos partes; la primera que está con cerca viva con una altura de 3.5 metros arroyada sobre unas columnas y alambre, de la misma manera con los trabajos que se realizan no afecta la raíz de la misma, y la segunda, con un portón de madera con malla.

En la intervención de la maquinaria no se evidencia de daños a la propiedad ni en su estructura ni al terreno de propiedad privada. Se resalta que el propietario estuvo presente y evidenciado del trabajo que se realizaban dentro de la obra, teniendo en conocimiento de todo lo que pasa y de lo que se hace. Referente a lo anterior se le hace la recomendación de que no puede estar tan cerca a la maquinaria a lo cual el sr Crisanto acata la recomendación y se ubica a una distancia adecuada.

Más hacia dentro de la vivienda a 15 metros se encuentra ubicada una estructura en concreto, madera y adobe que según los propietarios ha resistido a trabajo realizados anteriores por maquinaria.

Registro fotográfico









CONSORCIO SIVA VIAS

CONSORCIO SIVA VIAS
NIT: 901.738.696-2

SEGUIMIENTO
ACTA DE VECINDAD

Fecha	06/02/2024			**No. Reporte**	1		
Nombre del propietario	Abandonado						
Dirección	Sabana baja			**No. Teléfono**	N/A		
No. Pisos	1		**No. Estrato**		N/A		
Estado de la obra		Pre		Durante	X	Post	

DESCRIPCIÓN Y ESTADO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, cubiertas, otros)

En el seguimiento al acta de vecindad, se realiza socialización con un encargado de la casa finca, en la cual se le explica que se ya se están realizando trabajos sobre la vía y que ya está próximo a llegar al frente de la propiedad. Se le informa al encargado que comparta esta información con el dueño del lote.

De la misma manera se informa de todas precauciones que se deben tener al momento en el que la maquinaria este presente y/o se estén llevando a cabo de labores operativas del personal. En ese sentido se hace la recomendación que ante cualquier situación que se presente se debe notificar con tiempo para prevenir los riesgos que se puedan llegar a presentar.

Se evidencia que la vivienda tiene unos ventanales grandes lo cuales pueden tener alguna repercusión al momento del paso de la maquinaria, por lo cual se le sugiere que se debe tener precaución para evitar daños sobre la estructura.

Registro fotográfico


auteco


Argentina
autaco

CONSORCIO SIVA VIAS

CONSORCIO SIVA VIAS
NIT: 901.738.696-2

SEGUIMIENTO
ACTA DE VECINDAD

Fecha	06/02/2024			**No. Reporte**	1		
Nombre del propietario	Abandonado						
Dirección	Sabana Alta			**No. Teléfono**	N/A		
No. Pisos			**No. Estrato**				
Estado de obra		Pre		Durante	X	Post	

DESCRIPCIÓN Y ESTADO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, cubiertas, otros)

En el seguimiento al acta de vecindad, se realiza registro fotográfico al muro y el portón que se encuentran sobre la fachada de la vivienda. Se resaltan varios puntos para la intervención sobre este predio. El Primero, no se ha presentado el propietario desde el momento que se levantó el acta de vecindad, por tanto, no se han realizado socializaciones sobre este sector, lo segundo, es una estructura que tiene un muro de dos (2) metros de altura, este muro parece estar construido en adobe con unas tejas en la parte superior en barro, de la misma manera sobre la zona del portón principal el cual se evidencia que está construido en aluminio. Lo tercero, se evidencian una grieta sobre el costado derecho el cual está sostenido por un poste de luz que tiene los colores de amarillo y azul.

Esta portada de vivienda no permite visibilizar hacia el interior de la estructura por lo cual no se ha tomado registro fotográfico de esto.

De la misma manera, se referencia que los trabajos realizados sobre el frente de esta estructura no evidenciaron algún problema a la misma.

Registro fotográfico





CONSORCIO SIVA VIAS

CONSORCIO SIVA VIAS
NIT: 901.738.696-2

SEGUIMIENTO
ACTA DE VECINDAD

Fecha	06/02/2024			**No. Reporte**	1		
Nombre del propietario	Luz Yarenis Fernández						
Dirección	Sabana Baja ‘Finca La Isla’			**No. Teléfono**	3107399119		
No. Pisos	1			**No. Estrato**	2		
Estado de obra		Pre		Durante	X	Post	

DESCRIPCIÓN Y ESTADO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, cubiertas, otros)

En el seguimiento al acta de vecindad, se realiza socialización con los propietarios referente a los trabajos que viene realizando en la carretera y el procedimiento a realizar en el frente de la propiedad.

En la vivienda reside un adulto mayor a lo cual se le recomendó a todo el personal de operación tener precauciones en las acciones para que no repercutiera en la salud. De la misma manera, se hace énfasis en los cuidados que se deben tener dentro de la vivienda como con los vidrios o elementos que se encuentren en vulnerabilidad dentro de la edificación. En ese sentido, se recalca que ante cualquier situación anormal que se presente deberá ser notificado al personal de la obra para prevenir riesgos ya sea de estructuras, de personas o elementos físicos.

En los trabajos operativos de la maquinaria no se evidencia riesgos en la fachada o portón que se encuentra sobre la carretera. Al costado de este portón se encuentra un muro en piedra al cual no se evidencia que haya sido perjudicado. Hacia el fondo se encuentra la estructura de vivienda a unos 12 metros.

Hasta la fecha no se han presentado quejas y/o reclamos por parte de los propietarios.

Registro fotográfico





